ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA Señores MAYENCE FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 5 de Junio de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 10,981

Almanaque

Hoy miércoles 5—Santos Doroteo mártir y Bonifacio obispo.
Van 156 días transcurridos, faltando 209 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. y 5 m. y se pone á las 4 h. 55 m.
Luna llena (6.o dia).

EL SIGLO

El acuerdo electoral

Dijimos ayer que el Comité Ejecutivo del acuerdo electoral, lejos de considerar que ha terminado su tarea, juzga que debe redoblar esfuerzos para la realizacion del gran acto de concordia que constituye, en estos momentos la aspiracion más viva del país.

De todos los puntos del territorio nacional, nos llegan constantemente manifestaciones de opiniones, que no dejan lugar á la duda acerca del estado verdadero de los espíritus. No son solamente las clases conservadoras, las que claman por la reanudacion del acuerdo, como medio de garantir respetables intereses y de estimular las fuentes de la produccion nacional. Son tambien los mismos elementos incorporados á los partidos tradicionales, que mirando con desapasionamiento los peligros de la lucha, emiten votos patrióticos en favor de la concordia de la familia oriental y colocan los intereses generales arriba de los exclusivismos de bandería ó de círculo.

¿Podrá ser detenida esa formidable corriente de paz, por el escaso número de ciudadanos que actúan en la política militante y dan direccion á los partidos?

Estamos bien lejos de creer que los elementos dirigentes de los partidos rechazan las bases del acuerdo. Las manifestaciones individuales, son de una manera casi general favorables á la discusion de las bases propuestas por el Comité al país y á los partidos. Y hasta una alta autoridad dirigente, el Directorio Nacionalista, tenía resuelto hasta hace pocos días la convocatoria de la Convencion para que en presencia de esas bases, fijara los rumbos del partido, en armonía con la tendencia fundamental de la paz y autorizara, en consecuencia, el nombramiento de delegados para discutir en detalle las bases y las modificaciones que en el curso de la negociacion pudieran surgir. El mismo Comité Colorado, no ha rechazado la solucion del acuerdo, limitándose á deducir excepciones de forma, que en cualquier momento pueden desaparecer, desde que se fundan principalmente en que el Directorio Nacionalista está sometido á una autoridad superior que todavía no ha sido consultada en armonía con las prescripciones de su carta orgánica. Y creemos mas. Creemos que si despues de eliminadas esas excepciones, predominase, lo que es absolutamente improbable, en el Comité y en la Comision Nacional del Partido Colorado, la tendencia de la guerra, que no otra cosa significaría el rechazo del acuerdo, ese Comité y esa Comision quedarían expuestos á gravísimos conflictos internos, desde que en el acto se segregarían de ellos todos los que profesan ideas de concordia y son amigos sinceros del mantenimiento de la paz.

Pero, aun cuando los elementos dirigentes de los partidos, se pusieran en pugna con el sentimiento nacional, no por eso podrían considerarse fracasados los trabajos del acuerdo. Quedaría siempre la enorme presion del país y de los mismos inscriptos en los registros cívicos, que podría llamar al órden á las autoridades que se descarriaran, constituyendo en caso necesario nuevos centros acuerdistas dentro del partido á que se pretendiera dar una direccion violenta y desgraciada.

Hay que contraerse por el momento al trabajo patriótico de eliminar lo que en la jerga forense se conoce con el nombre de excepciones dilatorias. El partido que lo haga, tiene que ganar inmensamente en la opinion pública, adquiriendo un título bien saneado y prestigioso ante las clases conservadoras, que acrecentará su influencia, sea cual fuere el resultado de la discusion definitiva de las bases del acuerdo.

Nada mas necesitamos agregar, para dejar demostrado que el comité del acuerdo electoral tiene mucho que hacer todavía y que su programa de paz no puede ni debe, en consecuencia, considerarse terminado.

Notas de Fénix

Al cabo de tanto andar se ha sacado en suelo,—ya que en limpio no lo permitía la naturaleza del asunto,—que han vuelto á funcionar, con el beneplácito de la autoridad, los establecimientos de ruleta que por mandato de la idem estuvieron ó aparentaron estar en receso durante algunas noches.

Indudablemente ese restablecimiento de la actividad, libre de toda restriccion, débese al perdon de numerosos aficionados que se veían contrariados en el ejercicio de sus plausibles inclinaciones.

Dentro de quince ó veinte días se hará un nuevo simulacro, para acallar los clamores de la prensa, y horas despues se volverá al estado normal.

De veras que se peca de candidez cuando se cree que la Policía retira su proteccion tácita á los garitos.

***

Reza la prensa que continuará sus tareas, por el espacio de dos meses, la cuadrilla extraordinaria de profesores de barrido callejero, —en virtud de haberlo solicitado así los vecinos de varios puntos donde no maniobran las máquinas barrederas.

El hecho prueba la exactitud del refran: el que no llora no mama; pero sin duda alguna sería mas razonable [illegible] los barrios centrales.

***

El Pueblo de San José publica una carta con la firma de Hilario Canzobre, quien como [illegible] un baile rural [illegible] á la Policía [illegible] que en nuestra campaña [illegible] la que [illegible] con el hombre de una ave nocturna muy conocida en nuestro país, señas estas que muy probablemente corresponden á la lechuza ó al lechuzon.

El hecho, muy digno de anatema social por la grosería que encierra y los incidentes que la precedieron, no tuvo consecuencias ante la justicia, como aquel de

—Peneque me llama el vulgo,
Señor alcalde ¿qué haré?
—Vaya usted, señor Peneque,
Que yo lo remediaré.

Mas cuerdo el agraviado que el sujeto de ese ejemplo histórico, confió á su criterio el correctivo, declarando en la carta referida que dasata [illegible] y sobre recobrar la prenda ofensa y desprecio al tenor de su ofensa [illegible] y á la verdad que tal conducta es digna de alabanza por su prudencia y su eficacia moralizadora.

***

Historiando un diario del Salto lo ocurrido allí, durante una momentánea ausencia del jefe Político, refiere y comenta el siguiente suceso, del que tenemos noticia por los datos que puede [illegible] del instrumento: «La Banda Estrella pidió á la Jefatura un tambor y redoblante, pedido al que creyó del caso no acceder el oficial primero.

«Despues de esta negativa la misma peticion se fué hecha al capitan Castro, quien como se hallaba investido de las extraordinarias, despachó favorablemente el tambor y redoblante.

«En conocimiento el señor oficial 1.o de que su resolucion había sido revocada por el capitan Castro, llegó [illegible] á este su despacho y de [illegible] sin pedir la [illegible] proceder, lo [illegible] de lo sucedido al señor Jefe Político.»

De todo lo cual, según el colega, se desprende un cargo al señor Jefe Político, en el concepto de que su desdichada ocurrencia de delegar en el mando en aquel militar, fué causa del conflicto de atribuciones.

Así será; pero convengamos en que algo de lo [illegible] corresponde á la impresion de la Banda Estrella. ¿De cuándo acá es compatible con un organismo musical la carencia de elementos esencialísimos, sin cuyos acentos del tambor y el redoblante, no pasajes melodiosos la voz del bombo?...

A pesar de todo, debemos felicitarnos de que en la vida político-administrativa del Salto no haya tenido mayores ulterioridades el grave conflicto relatado, que á no dudarlo deja previamente [illegible].

¡Qué toda banda musical tenga su tambor y su redoblante, evitando así compromisos oficiales de alta trascendencia!

***

El colega oficial exhorta á la concordia cívica, inspirándose en la proximidad del centenario de la gran obra nacional, el puerto de Montevideo.

«Esta solemnidad, (dice), que será la glorificacion del trabajo, de la paz y del progreso de la República, nos ofrece oportunidad para congregarnos [illegible] de la política y con los temores que nos agitan en la clase conservadora la propaganda originada [illegible] de la paz que se dedicará á exaltar las pasiones partidarias.

«Cuando en Francia se trató el año pasado de llevar á cabo la Exposicion Universal, los partidos políticos, que estaban sobremanera excitados, se calmaron de inmediato, por mútuo acuerdo, aplazando para mas tarde la discusion de las graves cuestiones en que estaban empeñados.

«Fué un elevado sentimiento de patriotismo el que movió á esa decision, que no modificaba sensiblemente la situacion de cada uno, no perjudicaba á nadie y permitía al país una época de tranquilidad y permitía al trabajo conceptos.

«Plausible intencion y excelentes conceptos. En el terreno práctico influyendo en los ánimos la idea de Gobierno, infundiendo en los ánimos el espíritu de conciliacion y de [illegible] acuerdo [illegible] Cuando menos, que se piense que estén en plena solidaridad los trabajos portuarios, cuya magnitud y cuya promesa no podrán menos de influir en el espíritu público de una manera tan saludable como decisiva.

Fénix.

El acuerdo en campaña

Las dificultades y contrariedades que encuentra el acuerdo en los elementos dirigentes de la ciudad,—donde á mayor ilustracion debería corresponder mayor tolerancia y más generoso altruismo,—no nos desalientan, porque de toda la República nos llegan constantemente voces de aliento y aplauso y porque todos los que hemos emprendido esta patriótica campaña estamos decididos, resueltos, exclamaránte todo contraste aquella frase genuinamente española con que la guerra de su Independencia venció la madre patria al César francés, al gran Napoleon—*no importa!*

No importa sufrir tal ó cual derrota parcial que vé en lontananza la victoria definitiva, final, coronando el esfuerzo patriótico.

Como me decía hoy mismo el patriota general Nicomedes Castro, cuanto mas grandes sean las resistencias, cuanto mas ruda y reñida la batalla, será mas meritorio y glorioso el triunfo.

Es despues de un esfuerzo en que puso toda su alma que el gran poeta latino Horacio creyendo con razon haber erigido á su memoria monumento superior en duracion al mismo bronce, exclamó: *exegi monumentum!*

A la obra, pues, que será obra de todos, obra realmente popular y alcemos con el acuerdo un monumento á la concordia ciudadana.

Y como una prueba de que de todas partes nos estimulan á esta noble tarea, publicamos, suprimiendo algunas frases de elogio excesivo, la interesante carta que desde el Salto nos dirige un ilustrado colega y amigo, que aunque extranjero, está vinculado al país por el amor á sus hijos que son orientales y por largos años de residencia.—Dice así:

Señor doctor Domingo Aramburú.—Montevideo.—Mi distinguido amigo y colega:—La verdad es que fuera de esa solucion de paz y fraternidad por usted con tanta altura y patriotismo sostenida contra tirios y troyanos, el pensamiento solo lee horrores que ponen miedo en el corazon que, como se vé el campo de trecho en trecho en noche de tempestad á relámpagos, descubre á derecha é izquierda de la «coqueta del Plata» como palacios de la muerte centenares de sepulcros encerrando lo que poco há, constituía el orgullo de esta hermosa nacion; su porcion escogida, su juventud brillante, rica en talentos y en saber, revelándose en sus frentes altivas el sentimiento de su propia fuerza, y en sus ojos vivos y penetrantes la llama del génio que oscilaba en sus mentes, templos hoy de la nada, en cuyo frontis la mano anti-acuerdista no acertara á grabar sino epitafios mas fríos aun que las cenizas que guardan!...

Pobre República si volviendo las espaldas á quien le traza el camino de su salvacion y engrandecimiento, se empeña en despedazarse: caerá en servidumbre su soberanía, y en mendicidad su opulencia!...

Quisiera uno no avanzar juicios sobre la sinceridad política de algunos que forman el elemento dirigente de los partidos, pero la duda se enseñorea del ánimo y cae de su pedestal inmaculado, porque ya que la pasion no les permite ver claro el despeñadero en que van á precipitarse, parece que la *posibilidad* del peligro debería bastar á determinarlos á entrar de lleno en el acuerdo ya que llegan hasta decir «que si el reinado de la paz ó de la concordia solo es posible por el medio del acuerdo, serán los primeros, llegado el caso, en prescindir de sus convicciones acatando esa imposicion de las circunstancias en obsequio á la patria.»—¿Pero á cuando aguardar, no es llegado el caso, el momento? Pero cabe preguntar ante tal obstinacion: ¿qué principios se desconocen, ni qué abdicacion de derechos importa el acuerdo, sobre todo en los términos que se ha propuesto? ¿Quiere sostenerse que eso es condenar á un pueblo «á hacer cesion de sus derechos mas sagrados dejando al árbitrio de limitadas corporaciones la solucion que corresponde libérrimamente á él, expresada por el medio mas eficaz de que dispone.» ¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!... Pues qué, es mas libre ese pueblo entre la granizada de balotas electorales cuando elije á Juan y Pedro, que cuando lo hace á Diego y Antonio, siendo así que ese pueblo en su inmensa mayoría, en la proporcion de diez á noventa, vota sin conocer siquiera sus candidatos impuestos siempre, en uno como en otro caso, por esas corporaciones ó elementos dirigentes de los partidos?

¡Hablar de sagrados derechos y de elecciones libérrimas y de abdicacion del más sagrado de los derechos, excitaría la hilaridad en el elemento reflexivo si detrás de esas declamaciones no se columbrara el horrible peligro que amenaza á la patria, porque hablamos en puridad de verdad; preguntad al día siguiente de las elecciones á los electores por quién ó quiénes votaron, y un 90 por ciento no sabrán decirlo; ni de nombre conocen á sus votados; hay votado por eso que le habían expresado: esa es la libérrima eleccion; tal en realidad el ejercicio de sufragio universal, del derecho electoral!...

Por lo demás, los partidos se colgan en todas partes del mundo, y lejos de considerarse las coaliciones como síntomas de enervamiento político son la manifestacion más genuina del sufragio bien combinado, que sirve de dique á la obra devastadora, era descienda impía y hasta amenazada leyes é instituciones, únicos casos talvez, en que se convierte en una verdad el sufragio como expresion soberana de la voluntad del pueblo, al proceder sus verdaderas opiniones é intereses encontrados para conjurar un mal que se juzga inminente y que amenaza á la patria. Lo que enerva en realidad las fibras del pueblo es acostumbrarlo á infringir y verificar sin libertad en el sentido de los intereses particulares que le hacen desfallecer y que sobre todo pueblo, que le imponen con su propia miseria... [illegible]

Por eso, doro el destino, pero yo creo que esa sinceridad en esos raciocinios que se oponen al acuerdo, basados en el derecho del pueblo para elegir libremente sus legisladores y en el elegir libremente sus mandatarios, es la mejor garantía, no se oponen en lo que en tal dicen. No encuentro en la historia de los... [illegible]

Agregaremos á lo expuesto que de Paysandú nos escribe el señor Manuel E. Rombys, entusiasta acuerdista, que «Paysandú dará la nota alta en el banquete fraternal al que han sido invitados los ciudadanos todos de la República, para que se conozca el resultado...

Por el acuerdo con sus ... que han de hacer ... sin llevar al ... [illegible]

Salto, Mayo 31 de 1901. N. N.

Agregaremos á lo expuesto que de Paysandú nos escribe el señor Manuel E. Rombys, entusiasta acuerdista, que «Paysandú dará la nota alta en el banquete fraternal al que han sido invitados los ciudadanos todos de la República, siempre que no dejemos de encontrar algunas resistencias, sentimos á nuestro alrededor que tiene amigos, se ensancha y robustece la idea del acuerdo, como necesidad imperiosa y solucion única en los actuales difíciles momentos. Paródiando la célebre frase del ilustre Pelletan, no habrá camino en que nos dejan este acuerdo.—¡y grande!

En igual sentido nos escribe de Rocha don Victor Silva Barrios y siguen incansables en su noble propaganda acuerdista *El Paysandú*, *La Campaña*, *La Democracia*, *El Deber Cívico*, etc., etc.

Adelante y adelante: *Chi dura vince!*

Byzantinus.

Montevideo, Junio 4/1901.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el Acuerdo electoral

Ayer se reunió el Comité Ejecutivo del Acuerdo electoral, con asistencia de los señores Domingo Aramburú, Justino Ximénez de Aréchaga, Pedro E. Carve, general Nicomedes Castro, Martín Berinduague y Eduardo Acevedo.

Se resolvió proseguir la tarea emprendida, con la esperanza de que desaparecerán en breve los obstáculos surgidos en los últimos días.

El general Castro consultó un punto relativo á la condicion especial en que lo colocaba el mandato de pertenecer simultáneamente al Comité del acuerdo y al Comité Colorado. Predominó la idea de que, por el momento, ni remotamente puede considerarse que exista incompatibilidad entre uno y otro cargo, que pueden y deben servirse con el mismo espíritu de concordia, de acuerdo con los deseos generales del país.

Continuará, en consecuencia, el distinguido militar actuando en ambos comités, desde que la opinion que acabamos de consignar es también la que él considera verdadera.

El sumario de Cerro Largo

Segun telegramas, ha llegado anteayer á Melo el señor Basilio Muñoz (hijo), jefe político del departamento.

El señor Muñoz ha llegado enfermo, aunque no de cuidado.

Ayer recibió el ministro de gobierno una parte complementaria del sumario instruido en Cerro Largo por el señor Zufriateguy.

Este funcionario, dando pábulo á las alarmas que se hicieron circular en Melo, y cual si tuviera la conviccion de que corría graves peligros, envió la parte del sumario llegada ayer por un comisionado especial que hizo el viaje por Tacuarembó.

Esta conducta ha causado en el gobierno manifiesto desagrado, á estar á las versiones corrientes en los círculos oficiales, pues señala un acto anómalo en las prácticas administrativas.

Parece que el señor Zufriateguy ha pretendido excusar su conducta en denuncias fantásticas de planes de ataques y salteamientos para arrebatarle el sumario, verdaderamente inconcebibles en un país civilizado.

El jefe político de Rivera

Ayer de mañana conferenció con el Presidente de la República el jefe político de Rivera, señor Abelardo Marquez. S. E. recibió al activo funcionario con las atenciones que acostumbra á dispensarle y oyó complacido los informes que el señor Marquez le suministró respecto del departamento, donde cada día se acentúan mas los síntomas de progreso y trabajo, junto con los de órden y garantías para todos los intereses.

El señor Marquez estuvo mas tarde con el ministro de Gobierno y con el de Relaciones.

En los círculos políticos dáse como seguro que próximamente emprenderá viaje á Cerro Largo el señor Marquez, suponiéndose que llenará una mision no ajena á la política y favorable á los intereses del país.

El general Muniz

Concurrió ayer al Estado Mayor á recibir órdenes el general don Justino Muniz.

De hoy á mañana se trasladará al cuartel del 3.o de Caballería en la Union, para dar cumplimiento á la comision que se le ha encomendado de informar sobre el estado de la caballada, correaje, etc., de ese regimiento.

El Estado Mayor ha puesto á las órdenes del general Muniz dos ayudantes para acompañarle en su tarea.

El general Muniz acompañado de los señores Urrutia y Zabala visitó ayer en su despacho al ministro de Gobierno.

Comité Ejecutivo Colorado

Se reunió ayer el Comité Ejecutivo Colorado bajo la presidencia del doctor José L. Terra.

Los asuntos tratados que revistieron mayor importancia fueron:

Dos proyectos presentados por el señor Laureano B. Brito, uno sobre censo partidario y el otro sobre nombramiento de una Comision de Inscripcion del Partido Colorado.

Pasaron ambos á estudio de una comision compuesta de los doctores Martin Suarez, Javier Mendívil y Victor Perez Petit.

—En la nota de la Departamental de Rivera, quejándose de los procederes del juez de Paz de aquella localidad, se acordó designar una comision de tres miembros para que la estudie.

—Se fijó la hora en que deben iniciarse las sesiones del Comité, á las 5 p. m.

El Presidente y el señor Anaya

Ayer de tarde visitó en su domicilio al presidente de la República el señor Enrique Anaya, presidente del Directorio Nacionalista.

Ambos personajes departieron largamente y á solas, reinando en la entrevista la mayor cordialidad.

El ministro de R. Exteriores

SU NOTA DE RENUNCIA

Ayer á la tarde, el doctor Manuel Herrero y Espinosa presentó al Presidente de la República la nota que más abajo publicamos, haciendo renuncia indeclinable del cargo de ministro de Relaciones Exteriores. Aunque el Presidente insistió mucho en el retiro de ese documento, que priva á su Gobierno del concurso de un ciudadano de relevantes aptitudes, mantuvo el doctor Herrero su resolucion, fundándose en que para defenderse de los cargos que se le han dirigido por un órgano de su partido, necesitaba abandonar el Ministerio. La renuncia quedó en consecuencia tácitamente aceptada, separándose el doctor Herrero en los términos más cordiales del señor Cuestas y con el propósito firme y decidido, segun le expresó, de continuar ayudando la gran tendencia de la paz representada por el acuerdo electoral.

En cualquier momento, habríamos lamentado la renuncia del doctor Herrero y Espinosa, por las dotes de inteligencia, ilustracion, laboriosidad y honradez personal, de que ha dado abundantes é innegables pruebas en el desempeño de su alto y delicado cargo.

En el momento actual, es doblemente sensible esa renuncia, que priva á la política del acuerdo de un representante oficial distinguido, que había puesto al servicio de esa noble política todo el caudal de sus esfuerzos y de sus decididas influencias.

Deja el ministerio completamente al día, lo que mucho habla en su honor. El mismo arreglo de la deuda brasilera, esa montaña que viene creciendo desde hace medio siglo y que puede aplastarnos un día, ha sido iniciado y planeado por el doctor Herrero y realizado.

—Parece aceptada la sensible renuncia, cargan varias candidaturas, atribuyéndose al presidente de la República concepto favorable á los señores doctor Alberto Palomeque, doctor Martín Berinduague, doctor Adolfo Artagaveytia y agrimensor Francisco J. Ros.

La verdad es que los nombres están sin escogidos y que dentro de ellos se podría practicar una buena eleccion.

He aquí ahora la nota de renuncia del doctor Herrero y Espinosa:

Montevideo, Junio 4 de 1901.—Exmo. señor Presidente de la República, don Juan L. Cuestas.—Exmo. señor: La violenta propaganda personal que contra mí sigue un diario de esta capital, me obliga á defenderme. La amplitud que esa defensa exige, me parece completamente incompatible con la situacion política con que V. E. se dignó honrarme al inaugurar el período constitucional de su gobierno.

Por tal circunstancia, presento á V. E. mi renuncia indeclinable del cargo de ministro de Relaciones Exteriores.

Mi defensa será la explicacion clara de la política patriótica á la que he servido con toda conviccion y á la que continuaré prestando mi humilde esfuerzo desde el puesto de simple ciudadano. Esa política es de fraternidad, de paz, de union y de transigencia—la única que puede salvar á la patria de las desgracias que le amenazan, y por la cual he consagrado mis mejores energías.

Agradezco al señor presidente las atenciones personales con que invariablemente me distinguió y aprovecho esta última oportunidad para reiterarle una vez más las protestas de mi respetuosa consideracion.

Manuel Herrero y Espinosa.

ARTE Y ARTISTAS

Solis—*Frou-frou* tiene ya treinta y cuatro años, y, como es natural, no puede ocultar los síntomas de una vejez, que está lejos de ser prematura. Por mas que se esfuercen las intérpretes en disimular los estragos que el tiempo implacable ha hecho en la obra, por mas que se la emperifolle y adornen con monerías y afeites artísticos, la comedia resulta ya con arrugas desconsoladoras y canicie desagradable. Aquellos tres primeros actos que antes parecían el *summum* del ingenio, de la malicia y de la gracia, ahora parecen insulsos y abrumadores. Es que el *esprit* tiene sus modas, como los trajes, y lo que era supremo *chic* antes de la caída de Napoleon III, nos parece ahora, no diré precisamente ridículo, pero sí anticuado, mohoso, *vieux jeu*. Cuando Meilhac escribió esos actos que provocaron entusiasmo, era el más avanzado de los bulevardiers de *La Vie Parisienne*: era un maestro de sátiras y de eufemismo, el Brummel, el D'Orsay, el sábitro de las elegancias (como se dice ahora después de *Quo Vadis?*). Pero desde entonces, ha pasado mucha agua bajo los puentes, y sobre la manida ruta de antaño, Porto Riche, Hervieu y Donnay. Y ese espíritu de nosotros, que hace reír mortificado, que provoca, como el exceso de los vinos traidores, una alegría mezclada á la náusea, se ha infiltrado de tal manera en las obras del teatro contemporáneo y ha pervertido á tal punto el gusto, acostumbrándolo á los platos fuertes, que el viejo ingenio nos resulta fioxo, inodoro é insípido. Pobre *Frou-frou*! De ella no impresionan ya sino los dos últimos actos, que los críticos de antaño calificaban expresiones de antiguallas cursis, á la moda de D'Ennery... Pues bien: todavía impresionan, todavía conmueven, apesar de sus deficiencias, porque están impregnados de sentimiento y de... y tanto el dolor como el sentimiento no envejecen, porque son casi eternos...

No hay capricho de la moda que pueda evitar el triunfo de Clara Della-Guardia, en sus dos situaciones de llanto y desesperacion, y esas escenas siempre trágicas serán hermosas y lloradas dentro de aquí á 50 años, siempre que las interprete una actriz como la que anoche aplaudimos. Y ya que hablo de intérpretes, debo ponderar á la señorita Cairo, que dió á su papel de hermana de Gilberta el tono y la perfeccion; á Paladini, que puso un momento muy palabra al flaco del papel de ... y al Sr. Falchi, que es un actor joven, discretísimo, y que tiene para vestir sus personajes un cuidado y gusto especiales. Él dió á su personaje un sello noble y del simpático que pocas veces se ve...—A quien se debe que la *Cámara de Miss* de esta noche? Á á lo que anoche... el Sr. Sangiuletti.—*Suplente*.

Cibils—Dramo que estar concurridísima la función que esta noche dará en *Cibils*, á beneficio de la tiple Cecilia Delgado.

Como ya lo hemos anunciado, se representará la *Ópera* de Verdi, *El Trovador*, estando el papel de *Leonora* á cargo de la beneficiada.

—El señor Plá hará de *Azucena*, Carrera de *Manrico* y los señores Segura y Mirat de *Fernando* y *Conde Luna*.

No dudamos del éxito de la función de hoy, dados los reales méritos de la beneficiada y las simpatías que ha sabido conquistarse entre nuestro público.

Politeama—Repítese esta noche en el Politeama la comedia de Pérez Galdós «La Loca de la Casa».

Para mañana se anuncia el drama de Giacometti «María Antonieta».

La compañía Ciro Scognamiglio—Anunciando la próxima venida de la célebre compañía italiana dirigida por el óptimo capocómico Ciro Scognamiglio, hemos recibido de Milan una carta que se expresa en términos muy elogiosos para dicha compañía y de la cual trascribimos á continuacion algunos párrafos:

«Milan, Mayo 8—Señor cronista teatral de EL SIGLO.—Parece cosa resuelta, que la compañía de Ciro Scognamiglio, contratada por el empresario Ducce, hará una gira por el Plata, para lo cual está preparando ya un repertorio selecto y vestuario y *attrezzo* lujosísimos.

Puedo afirmar á usted que esta Compañía cuenta desde luego con un éxito seguro en Buenos Aires y Montevideo. Y en verdad, que Ciro Scognamiglio y su compañía lo merece, porque él ha sido el primero en renovar la escena operetística italiana, relegando al ostracismo toda esa vulgaridad pornográfica, que la hacía insoportable á toda persona decente, lo que la ha hecho apta para presentarse en los primeros y mas aristocráticos teatros italianos, demostrando que aún en el campo de la opereta puede trabajarse con arte.

La obra de Scognamiglio, director de la compañía, no solo se revela en la *mise en scène* y en la preparacion general del espectáculo, sino tambien en el cuidado que pone en que cada artista ejecute su papel con toda correccion.

Entre los artistas que figuran en el elenco merecen citarse Favi, un artista completísimo, la Paulina, que descuella por su gracia, la Princi pi y la Brochi, dos voces muy agradables, y los señores Orefici y Bestocchi, excelentes artistas. Los coros muy correctos y elegantes.

Entre las obras que más éxito han tenido aquí figura «Gheisa» una opereta anglo-japonesa, que ha sido muy aplaudida, «Les Demoiselles de S. Cyrien», una graciosísima obrita francesa, «Doña Juanita», «Madame Angot» y otras.

. . . .

CAMARA DE DIPUTADOS

Proyectos y comunicaciones

La Cámara de diputados celebró ayer una sesion que resultó muy laboriosa. Despues de darse cuenta de los asuntos entrados—entre los cuales figuraba el informe de la Comision de Fomento en el asunto de la Traccion Eléctrica y el persistente petitorio (renovado infaliblemente en cada período) del doctor Antonio Parsons en eterna queja contra el tribunal de Justicia,—se dió lectura á diversos proyectos presentados. El de los representantes Viera y Abella destina el producto de las guías en casos de venta de ganados, á las diferentes municipalidades que lo emplearán en mejoras locales; el del diputado Moreno crea recursos para la construccion de un puente sobre el arroyo Las Vacas y de otro sobre el arroyo El Colla en el departamento de la Colonia.

Por su parte el doctor Palomeque hace leer un proyecto por el cual se destina medio millon de pesos, sacados de rentas generales en mensualidades de $ 15 000, al edificio de la Representacion Nacional. El señor representante funda su proyecto en breves y eficaces palabras, y promueve general hilaridad en la Cámara, cuando manifiesta que hace contar para su proyecto, con los votos de cuantos son partidarios del aumento de bancas - porque aquí no tenemos donde ponerlos—dice—á los nuevos que vengan, puesto que, apretándonos mucho, apenas cabemos.»

Se entra á la órden del día, y puesto en discusion el proyecto del doctor Blengio Rocca sobre pensiones graciables, el doctor Palomeque presenta un extenso proyecto sustitutivo, calcado sobre las leyes y prácticas chilenas, y pide que para su mejor estudio vuelva el asunto al seno de la Comision informante. Así se resuelve, prévia presentacion de otro proyecto del doctor Martinez sobre el mismo tópico y que fija un período—desde el 15 de Junio hasta el 15 de Julio—para que en él la Cámara se ocupe de todas las solicitudes de pension, considerando tan solo aquellas que sean favorablemente informadas.

Se trata en particular el proyecto del doctor Varela sobre enajenacion de tierras fiscales, votándose el artículo primero en la forma indicada por el doctor Martinez: es decir, eximiendo al ocupante de la necesidad de justificar que ha cercado, poblado ó cultivado el terreno. Durante la discusion del artículo segundo, la Cámara queda sin *quorum* y tiene que suspender el debate. El doctor Palomeque propone á la Mesa si los diputados que se han ido lo han hecho con la autorizacion presidencial indispensable, y en vista de la contestacion negativa del presidente, señor Saavedra, solicita que se dirija á esos señores la nota conminatoria que establece el reglamento.

EN LOS MINISTERIOS

Remesa de fondos

La Presidencia del Banco de la República puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que el Banco de Londres y Río de la Plata ha remitido en letras á 3 d ¼ á la casa londonense de los señores Glyn Mills Currie y Ca las sumas de $ 183.735,76, correspondiente al 45 por ciento de la renta de Aduanas afectada durante la segunda quincena de Mayo último, y de $ 22.456,60, correspondiente al 5 y 1/2 por ciento de la misma renta recaudada en igual lapso de tiempo.

La primera de dichas cantidades se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay circulante en Londres y garantía de ferrocarriles: la segunda al del Empréstito Uruguayo 5 por ciento de 1896.

La Aduana en Mayo

Recien hoy estará concluida la liquidacion de la renta aduanera correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

Sin embargo, á juzgar por los datos que el señor Enrique Gradin adelantó ayer al señor ministro de Hacienda, puede desde ya calcularse al rededor de 800.000 pesos.

Toda comparacion con el producto de Mayo del año anterior sería improcedente, si se tiene en cuenta que en ese mes de 1900 el despacho ha sido extraordinario, debido al anuncio de la ley que establecía los nuevos impuestos de consumo.

Es preciso, pues, remontarse á Mayo de 1899, cuya renta aduanera fué de $ 825.947,07 y al de 1898 que produjo por el mismo concepto pesos 764.634,91.

Patentes de 1 y 3 o/o

La Direccion General de Aduanas impuso ayer al ministerio de Hacienda de que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la segunda quincena de Mayo último por el puerto de Montevideo y que están sujetos respectivamente á las patentes de 1 y 3 o/o.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á $ 771.567,22 y el de los artículos importados á $ 801.642,83.

En consecuencia el producto de la patente de 1 o/o alcanza á $ 7.715,67 y el de la patente de 3 o/o á $ 24.049,28, formando un total de pesos 31.764,95.

Lotería de cartones

La Junta E. Administrativa de Maldonado ha elevado al gobierno el expediente que inició la comision auxiliar de San Cárlos para la enajenacion del derecho de lotería de cartones durante los meses que aún quedan del corriente año.

Las propuestas presentadas han sido las siguientes: José Fernández ofreciendo 58 $, Rufilo Ibáñez ofreciendo 62 $, Sotelo Recoba ofreciendo 70 y Dalmiro Bustamante ofreciendo 95.

El ministerio de Hacienda pasó el asunto á informe de la Contaduría General del Estado.

Impuestos de fábrica en Mayo

El señor Francisco Medina, inspector general de Ulloas, elevó ayer al ministerio de Hacienda la Memoria mensual relativa al desempeño de su cometido, durante el mes de Mayo ppdo.

De ella se desprende que los impuestos respectivos han producido en ese lapso de tiempo la cantidad de $ 95.450,36, la cual se descompone como sigue:

Alcohol $ 51.844,20, cerveza $ 4.724,30, tabacos $ 35.281,86, fósforos $ 6.600 · Total, pesos 95.450,36.

Durante el mes anterior, los mismos impuestos habían producido $ 86.538,18 de manera que hay un aumento de $ 8.912,18 á favor de Mayo.

El asunto de los cartuchos

Publicamos ayer el resúmen de una nota elevada por la alcaldía de Aduana á la Direccion de aquella dependencia del Estado, pidiendo se adopten medidas tendentes á suprimir el peligro que ofrecen los 423 cajones de cartuchos cargados que se encuentran en el depósito fiscal de la Isla Libertad.

Con el objeto de darse cuenta de lo que procede, el señor ministro de Hacienda aislará hoy el depósito de la referencia y luego conferenciará con el señor Enrique Gradin.

Despacho de recetas

A los efectos de la ley vigente de Presupuesto General de Gastos de la Nacion, la Comision de Caridad y Beneficencia Pública ha elevado al gobierno la relacion detallada y los comprobantes respectivos de las recetas despachadas para la asistencia pública domiciliaria por las farmacias del Hospital de Caridad, Manicomio Nacional y Asilo de Mendigos, durante el primer trimestre del corriente año.

Su importe asciende á $ 2.484,79, correspondiendo $ 1.021,95 al Hospital de Caridad, $ 321,74 al Manicomio y $ 1.484,70 al Asilo de Mendigos.

Para el exámen y comprobacion de ello, el ministerio de Hacienda pasó el asunto á la Contaduría General del Estado.

Ciudadanías legales

El ministerio de Gobierno expidió ayer las siguientes cartas de ciudadanía, cuyos solicitantes se presentaron originariamente en los departamentos que se indican:

Montevideo—Angel Dassori, Alvaro Acosta y Lara, Prudencio Reyes, Adolfo Mendez, Eduardo Garay, argentinos.

Pedro Vallejo, Luis Real, Justino Paulino Fernandez, Francisco Barreto y Castro, Antonio Noya, Antonio Llambías de Olivar, Manuel M. Rodriguez, Juan Bautista Suarez, españoles.

Roque Bronte, Angel Sturla, Juan Orlesio, Francisco Spagnolo, Domingo Narizano, Antonio Medici, Andrés Fortunato, Juan Ordone, Luis Callera, italianos.

Rocha—Flavio Severiano, Leopoldino Estanislas Olivera, Jacinto Farías, Manuel Alejandro Obrino, Belmiro Diaz, Cirilo Eusebio Rodriguez, Amaro Molina, Juan María Rocha, Pedro de los Santos, Juan Beraldo Bernes, Juan R. Vergara, Osorio Seno, Bernardino Contreras, Claudio Gonzalez, Feliciano Acuña, Luciano Sosa, Antonio José Alteiz, Bernardino Faget, Cristaldo Olivera, Abelardo Rodriguez y Corbo, German Braulio Acosta, Antonio V. Rodriguez, Balbino Techera, Buenaventura Evaristo Cardoso, Sixto Silvino Correa, brasileros.

Santiago O'Donell, argentino.

—Rio Negro—Argentinos: Sabás Cáceres, Máximo Bogorja, Miguel Agustin Perez, Anacleto Vergara.

—Paraguayo: José Barrios.

—Paysandú—Argentino: Sandalio Martinez.

—Minas—Argentino: Victor de Viela.

—Artigas—Brasilero: José E. Morelle.

—Treinta y Tres—Brasilero: José María Mendez.

Nombramientos

El Ministerio de Gobierno ha autorizado los nombramientos que se enumeran mas abajo, propuestos por las Jefaturas correspondientes:

Jefatura de Tacuarembó—Para comisario de la 1.a seccion á don Esteban Repetto en reemplazo del capitan don Francisco Basedas que renunció.

—Jefatura de Flores—Para sub-comisario de la seccion Chacras á don Luis Paz en reemplazo de don Luis D. Rosas que renunció.

—Jefatura de Colonia—Al subteniente en comision don Angel Gracioso para teniente 2.o de la Compañía urbana en reemplazo de don Carmelo Vera, y para reemplazarlo en el primer cargo al sargento 1.o efectivo don José Bula.

A don Cecilio Hermoso para escribiente de la 3.a seccion en reemplazo de don Mariano W. Cabral.

Nuestro cónsul en Italia

Ayer visitó en su despacho al ministro de Relaciones el cónsul oriental en Italia señor Emilio Sanguinetti, que vino con el ministro Daniel Muñoz y con el propósito de visitar á su familia.

El señor Sanguinetti regresará á Italia junto con el señor Muñoz.

Mensaje sobre alumbrado

El Poder Ejecutivo envió ayer con mensaje al Cuerpo Legislativo el proyecto aprobado por la Junta para gravar con doble impuesto de alumbrado al vecindario de las calles donde se coloque la luz de arco voltaico.

El ministro alemán

Ayer concurrió á Palacio, visitando en sus despachos á los ministros de Estado el ministro de Alemania, baron de Wangenheim, quien iba á despedirse de ellos, pues en la tarde se embarcaba para Buenos Aires.

Los ministros enviaron más tarde sus saludos por tarjeta al representante de Alemania.

El de Relaciones dió aviso á la Comandancia de Marina del embarque del diplomático para que se le hicieran los honores correspondientes á su rango.

Reglamentacion de la pesca

El Ministro de Fomento someterá en estos días al Poder Ejecutivo el memorandum relativo á la reglamentacion de la pesca en aguas jurisdiccionales.

Sin perjuicio de esto, el Poder Ejecutivo nombrará una comision de personas competentes que con acopio de datos comparativos de estudio y con tiempo, formule un proyecto de reglamentacion definitiva que pueda ser objeto de una ley futura.

Contrabando apresado

La Direccion General de Aduanas transcribió ayer al ministerio de Hacienda el siguiente telegrama recibido de la Receptoría del Salto:

«Comunicole que la sub Receptoría de Constitucion me ha dado cuenta de que el guarda Gabriel Almeida ha apresado una carreta cargada con rollos de tabaco en las cercanías de aquel pueblo y que está instruyendo el sumario respectivo.—*José L. Hernandez*, receptor.»

Para los ferrocarriles

La Direccion General de Aduanas, cumpliendo lo dispuesto con fecha de 11 de Mayo de 1896, elevó ayer al ministerio de Hacienda la relacion demostrativa de los despachos efectuados por las receptorías del Salto y Paysandú durante el mes de Abril para los ferrocarriles Midland, Norte y Noroeste del Uruguay.

Tales despachos son los siguientes:

Para el Midland: 16 durmientes, avaluados en $ 16, que han pagado de derecho $ 4; 485.185 kilos de carbon mineral, $ 4 861,85, derechos $ 86.58; 478.065 id. $ 4.780.65, derechos $ 286.84; 8 rollos de cinta de papel para telégrafo $ 12, derechos $ 4.33; id $ 9, derechos $ 3.25; 509 kilos de aceite mineral $ 70, derechos $ 25.40; 1.269 durmientes, $ 1.269, derechos $ 317.25; total del valor $ 11.018,50, total de los derechos $ 727,65.

Para el Norte: 216 ladrillos refractarios, derechos $ 7.56; 6 guarda-chispas de locomotoras, derechos $ 17,88.

Para el Noroeste: 240 durmientes, avaluados en $ 240, que han pagado de derechos $ 60.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República cheques por el monto de $ 12 081,83, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 305,83, Interior Unificada $ 13, Deuda de Liquidacion $ 619,50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 7.150,50, Empréstito Extraordinario de 1897, 1.a série $ 2.007, id id 2.a série $ 1986; total $ 12 081,83.

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Abril, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 11.600 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Treinta y Tres, vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el día 3 del corriente en el departamento de la capital, $ 1.267,50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 594 109,05 y $ 187.43 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 821.408,79.

La cantidad de pesos 187,43 se descompone así: Por recaudacion $ 178.29 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 9.14.

El conato de evasion

INFORME DEL CORONEL BAZZANO

PARTE DEL DOCTOR GIRIBALDI

Han circulado versiones plagadas de inexactitudes acerca del conato de evasion por parte de dos penados de los que trabajan en las canteras del Consejo Penitenciario en la Union—conato ocurrido, como consignamos en nuestro número anterior, en la tarde del lunes.

Con el objeto de poner las cosas en su verdadero lugar, extractamos á continuacion el informe remitido acerca de ese suceso por el director de la Cárcel Penitenciaria, coronel don Segundo Bazzano, al Consejo Penitenciario, con fecha de ayer tarde:

Siendo las 4 p. m. de ayer—dice el coronel Bazzano en su nota—tuve conocimiento de un conato de evasion intentada por los penados José Delgado número 34 y Nieves Ferreira número 8. Inmediatamente me trasladé al lugar del suceso, acompañado del doctor Giribaldi, el practicante de éste y el secretario de la direccion de la Penitenciaría. El doctor Giribaldi practicó las primeras curas á los penados susodichos, como resulta del parte médico que acompaño.

Los hechos, segun el informe del vigilante 1.o Pedro Frezzia, jefe del destacamento, han ocurrido así:

Estando los penados números 8 y 34 con parte de enfermos y siendo las 3.45 p. m., emprendieron la fuga. El centinela al ver el acto, dió á aquéllos el alto y, como no obedecieran, algunos soldados les hicieron varios disparos, hiriendo á José Delgado en una pierna. Nieves Ferreira, no obstante, trató de disparar en un caballo que se hallaba cerca, lo cual no pudo realizar porque éste se encabritó tirándolo al suelo. Entonces el penado resolvió dejarse prender de nuevo, dado que su fuga era verdaderamente imposible.

En vista de tales hechos, los dos penados núm. 8 y 34 fueron trasladados á la Penitenciaría, donde se encuentran incomunicados á disposicion del Consejo Penitenciario.

El parte del doctor Giribaldi dice en sus pasajes principales lo siguiente:

En la habitacion destinada al [illegible] de guardia encontré sentados en el [illegible] suelo á los penados números 34 y 8. [illegible] Procedí primeramente á la curacion del 34, que demostraba hallarse más molesto. Descubrí la pierna izquierda en la que pude constatar: 1.o en la parte media del tercio superior y sobre el borde interno de la tibia una herida circular, algo irregular, del diámetro de una moneda de un real y con los caracteres exteriores que hacen reconocer las heridas por arma de fuego; 2.o, en la region posterior de la misma pierna, en los límites de las regiones superior y media, precisamente en el centro de la masa muscular que á esa altura forman los músculos gemelos, encontré otro orificio.

De lo expuesto, fluyen bajo el punto de vista médico-legal, estas conclusiones: 1.o que la herida del penado 34, á pesar de no haber ocasionado fractura en los huesos, debe ser considerada como grave; 2.o el proyectil que la ocasionó debe haber sido disparado á distancia mayor de cien metros.

Con respecto al penado 8, éste presenta una herida incisa de centímetro y medio de longitud en la region palmar de la segunda falange del pulgar derecho. Esta lesion ha interesado el epidermis en toda su longitud, y solamente en un punto muy limitado de su centro parece haber alcanzado el dermis. Reviste los caracteres de un rasguño producido, con toda probabilidad, por alguna piedra del terreno.

El presidente del Consejo Penitenciario, doctor Ildefonso García Lages, al recibir el expediente que acabamos de extractar, dió al coronel Bazzano las necesarias instrucciones para el castigo disciplinario que corresponde á los penados de la referencia.

Ecos Sociales

A mediados de Junio se trasladarán á Buenos Aires las señoritas María, Mercedes y Ana Saavedra. Las distinguidas viajeras permanecerán una corta temporada en la capital argentina.

*** A mediados de Junio tendrá lugar en casa del señor Tomás W. Howard, la segunda reunion de la serie que ofrecerá este año dicho caballero.

La lista de invitados se renovará para cada fiesta, pues los salones del señor Howard no tienen capacidad para recibir á todas las relaciones en una misma noche.

*** Para fecha próxima se anuncia el enlace del doctor José Salgado con la señorita Elida Martins. En celebracion de este acontecimiento, se efectuará una fiesta en casa de la familia Martins.

*** El almirante Schley, que tan gratos recuerdos dejó en la sociedad de Montevideo, al llegar á su patria encontró su respetable hogar de duelo. Su hijo mayor, doctor en medicina, practica de la autopsia de un cadáver se produjo una pequeña herida que fué causa de su rápida muerte.

Desde estas lejanas tierras, enviamos al distinguido *gentleman* nuestra sincera condolencia.

*** El señor ministro de España, que se encontraba ayer de visita en casa del señor Tomás W. Howard, sufrió un fuerte ataque del que fué atendido por el doctor Estrázulas.

*** El señor Félix Buxareo sufrió ayer una recaída en su enfermedad. Debido á la acertada asistencia del doctor Fonseca, se encuentra hoy fuera de peligro.

*** *La Lira*, la más antigua y acreditada de nuestras sociedades musicales, reanuda la serie interrumpida de sus conciertos, bajo la direccion importantísima del autor de «Europeya». El viernes próximo el hermoso y vasto salon de la calle Cerrito, será pequeño para contener la concurrencia que se prepara á gozar del siguiente programa:

Primera parte—1.o Nocturno de Mendelsohn para armonium, violin, violoncello y piano, por los señores B. Mazzucchi, M. Facio, M. Soto y L. Ribeiro.

2.o Romanza andaluza, de Sarasate, para violin, por el señor M. Facio.

3.o *a*. Romanza, *b* Scherzo, de Ribeiro para violoncello por el señor B. Mazzucchi.

4.o *a* Un rêve d'amour Nocturno, de Liszt, *b*) Balade 3te., (op 47) de Chopin, para piano por la señorita Mary Bemporat.

Segunda parte—5.o Trio op 5 de Schumann, primera audicion, para piano, violin y violoncello, por la señorita Mary Bemporat y los señores M. Facio y B. Mazzucchi.—I. molto vivo, II. andante con espresione, III. movimiento moderato, IV. non troppo presto.

Este concierto será gratuito para los socios, no obstante la comision acordó la venta de localidades para las personas que no sean socios al precio de 50 centésimos para señoras y jóvenes menores de 21 años y de $ 1 para caballeros.

*** Las familias de Cerizola y Dellacá agradecen las demostraciones de condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

*** Hoy es día de moda para el *Skating Palace*. Nuestra sociedad, como en los miércoles pasados, se reunirá en ese elegante local, donde se pasan agradables momentos de sociabilidad contemplando las habilidades de los ya numerosísimos aficionados al sport en moda.

Las vistas fotográficas que, por causas imprevistas, no han podido ser tomadas aún, lo serán hoy por el competente fotógrafo Ayerbe.

El profesor Arripe hará ejercicios de equilibrio.

Desde el lunes ya no hay palcos en boletería, lo que promete una brillante reunion.

Mañana de tarde habrá *matinée* infantil.

*** Se encuentra bastante mejorada la señora Laura Carafí de Castells.

*** Para mediados de Agosto se anuncia el enlace del señor Pedro Avegno de Avila con la señorita de Vellozo.

*** Esta noche tiene lugar el beneficio de la señora Delgado, que ha sostenido durante tres meses la temporada de zarzuela en Cibils, demostrando en cada interpretacion sus excelentes condiciones de actriz y de cantante.

Recordamos á nuestros lectores que se representa *El Trovador* (españolizado) y que será curioso oir al tenor Carreras desfogar el ímpetu prodigioso de sus agudos en el *De aquella hoguer*—*el fuego horrendo*, etc.

Es de esperarse un lleno, pues hay dos motivos para que se produzca: la curiosidad, y la general simpatía de que goza la beneficiada.

*** Anoche asistió á Solis numerosa y distinguida concurrencia. Anotamos, al vuelo, los siguientes nombres en nuestro *carnet* de cronista:

Señoras—Elena Hamilton de Villegas, Adela Suarez de Cranwell, María Carolina Ramirez de Bllxen, Adriana Bustamante de Montero, María Angélica Platero de Wilson, María A. Netto de Mendilaharsu, Socorro Martinez de Sosa Diaz, Manuela Nebel de Herrera, María Mercedes Suarez de Gianelli, Sara Correa de Milans, Agustina Piriz de Mac-Coll, Panchita Belgrano de Baeza-Ocampo, Ventura Lara de Rios Lara, María Pacheco de Batlle y Ordoñez, Elena Mac-Eachen de Brito, Isabel Ortega de Barreiro y Ramos, señora de Capella y Pons, Adelina Lerena de Fein, María Piria de Isola, Bernarda Arrien de Howard, Manuela Taborda de Buela, Adelina Testasecca de Guerra, señora de Risso, Matilde Regalía de Roosen, Luisa Morelli de Ricaldoni.

Señoritas—Sofía Pietracaprina, Alicia y Amira Mac-Coll, Laura Victorica, Mariana y Angela Viale, Elena Preve, Sara y Malvina Urtubey, María Teresa y María Angélica Martinelli, Ada Antuña, Polonia y Maclovia Risso, Margarita Butler, Elena y Pilar Arrizabalaga, María Pilar y Concepcion Howard, Coca Buela, Maruja Herrera y Alvarez, Celina Acosta, señoritas de Varzi, de Fernandez, de Tagle, de Cappella y Pons, de Savio, de Rodriguez, de San Martin, de Navajas y otras que escapan á nuestra memoria.

*** Mañana se efectuará en la Rotisserie Lanata el banquete que un grupo de amigos ofrecerán al jóven Saturnino Pintos Rios, despidiéndolo de la vida de soltero.

*** La señora Ernestina Reissig de Mendez acompañada de su familia se trasladará en breve á la estancia del señor Angel Mendez, en Eucaliptus, departamento de Flores, donde pasarán una larga temporada.

*** Regresó ayer de Nico Perez, á donde fué por asuntos comerciales, el señor Julio R. Alvarez.

REMATES DE HOY

Jaime Maeso. A las 3 1/2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio. De una chacra situada en Sayago.

José L. Laugarou. A las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio. De carruajes, arreos y caballos.

Por el Monte de Piedad, llevando el martillo Rafael Ruano. A la 1 p. m., en el local, calle Piedras 265 é Ituzaingó 33 á 35. De un piano, muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas y diversos artículos.

Alejandro Montautti. A la 1 p. m., en la calle Zabala 155. De muebles nuevos y usados y á las 3 p. m., de alfombras, camineros, etc.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado en el Peñarol, frente á la calle G. Area superficial 445 metros, 20 decímetros. Precio $ 170. Escribano, Eduardo Simon.

De una finca con frente á la calle 25 de Mayo. Area 7 metros, 301 milímetros por 17 metros, 18 milímetros. Precio $ 5000. Escribano, José J. Requena García.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 34, frente á la calle Arismendi. Area superficial 442 metros, 72 decímetros. Precio $ 5500. Escribano Luis Rossi.

De una finca de altos, ubicada en la manzana 39, frente á la calle Cámaras. Area superficial 122 metros, 203 milímetros. Precio $ 5500. Escribano Luis Rossi.

De un solar ubicado en la manzana 1193, frente al paraje Cárlos María Ramirez. Area superficial 196 metros, 35 decímetros. Precio $ 666. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un campo con edificios y alambrados, situado en la 9.a seccion judicial de Minas, lindando con el río Cebollatí. Area superficial 538 hectáreas, 4.745 metros, 95 decímetros. Precio pesos 6.275,90. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un solar situado en el pueblo Zabala frente á la calle núm. 2. Area superficial 481 metros, 17 decímetros. Precio $ 75. Escribano Osvaldo Acosta.

De un solar situado en el pueblo Zabala, frente á la calle núm. 5. Area superficial 481 metros, 17 decímetros. Precio $ 75. Escribano Osvaldo Acosta.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 700 y $ 300 al 1 o/o mensual.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

Partidarios de un proyecto—Academia de esgrima—La inscripcion

Salto, 4—Vecinos de Santa Rosa y puntos cercanos de la campaña prepáranse para suscribir una peticion á la Cámara de Representantes, apoyando el proyecto de los señores Espalter y Cuñarro sobre creacion del departamento del Cuareim.

—Llegó á esta el esgrimista Caracciolo.

Fundará una academia de esgrima.

—Por error se dió ayer la noticia de que la mayoría de inscriptos en esta ciudad era colorada, pues corresponde á los nacionalistas.

Aquí concurren muchos orientales de Concordia á inscribirse.

COLONIA

Inspeccion del jefe político—El tiempo

Nueva Palmira, 4—Hoy llegó á ésta en viaje de inspeccion el señor Vera, jefe político de este Departamento. Dia muy caluroso.

Reina fuerte viento y amenaza lluvia.

De la Argentina

INFRUCTUOSAS PESQUISAS EN EL CRIMEN MISTERIOSO

El [illegible]

SALVAMENTO DEL WILLIAMS BALI

HOMENAJE Á MITRE

Buenos Aires, 4—Continúan paralizadas las pesquisas que iniciaron con tanto empeño los comisarios Udabe y Lasave, para descubrir á los autores del asesinato de la calle Sulpacha.

Cuantas pesquisas han seguido todas han fracasado y hoy el juzgado como la policía no abrigan la esperanza de obtener datos reveladores sobre el horrendo suceso.

—*El Diario* dice que ha fracasado el proyecto de *trusts* de los productores de azúcar del país frente al sindicato de los acaparadores. Para realizar el propósito hacían falta 16.000 toneladas de pesos de los que había ofrecidos ocho. Se esperaba cubrir fácilmente el capital, cooperando á ello todos los productores con sus firmas y con el crédito que acordarían los Bancos sobre la propia mercadería, pero en una nueva reunion celebrada anoche no se logró entenderse y el fracaso quedó consumado.

—De los 3 enfermos de fiebre amarilla que se asisten en el hospital flotante procedentes del vapor Enterprise, uno continúa grave, otro experimentó una leve mejoría y el tercero fué dado de alta.

—*El Tiempo* dice que se produjo una nueva quiebra. Se trata de una casa inglesa que operaba en cereales en el Rosario y aquí. Su pasivo es de un millon y el activo de $ 400.000. La quiebra tendría por causa las especulaciones.

Buenos Aires, 4—El ministro de agricultura se dirigió al de Relaciones Exteriores pidiéndole que éste á su vez se dirija á la legacion de Londres para que informe si es verdad que se desarrolló el muermo en los caballos á fin de tomar las medidas del caso.

—En el senado se leyó hoy un proyecto de ley autorizando al ejecutivo para invertir la cantidad de 1.118 362 $ para el pago de la terminacion de las obras del puerto de la capital.

Se aprobó luego el diploma del senador electo por Córdoba doctor Domiciano del Campillo.

El ministro de la guerra estuvo esta tarde con el presidente Roca conferenciando para poner en su conocimiento cual será su actitud en la cámara durante la interpelacion de mañana.

Roca se manifestó conforme con lo que piensa hacer.

—El señor Vicente Cáceres, cuya candidatura á la gobernacion de la provincia se proponen levantar numerosos partidarios, ha recibido hoy otras adhesiones significativas y se cree que la candidatura de Marcelino Ugarte fracasará ante ella.

Buenos Aires, 4—Hoy hubo 10 casos de viruela y 7 defunciones.

—El comercio del Rosario hará una suscricion para costear los aparatos necesarios para el cuerpo de bomberos.

—Telegrafían de Catamarca que un gran incendio está devastando la sierra del Naciente.

Desde esa ciudad se ven las llamas en una extension de varias leguas.

El desastre para las estancias de esa region es ya inevitable.

Mañana contestará el ministro Ricchieri en la Cámara de Diputados la interpelacion de Varela Ortiz respecto al efectivo del ejército.

—Ricchieri irá el sábado ó viernes á visitar el futuro campo de maniobras del ejército en San Miguel. Le acompañarán varios jefes del ejército.

—Telegrafían de Amberes que esta mañana fondeó allí el transporte de guerra argentino Pampa. Descargará los cereales que llevó y embarcará materiales de guerra para el ejército y los obuses que se emplearán en las fortificaciones del puerto Belgrano.

—Esta tarde los concejales Cernades, Silvani, y Duran presentarán el anunciado proyecto á la corporacion de que forman parte, disponiendo que la calle Piedad y la plaza XX de Setiembre se denominen en adelante calle y plaza General Mitre.

Buenos Aires, 4—Ha llegado de Italia el famoso esgrimista Sartori, que viene á ocupar el cargo de director de la sala de esgrima del Club de Gimnasia y Esgrima.

Es considerado insuperable en velocidad del arma y el mas técnico de los maestros.

—El teniente coronel Beron de Astrada ha sido nombrado jefe del regimiento 2.o de artillería, en reemplazo del coronel Aguirre.

—Aparte del curso de la escuela superior de guerra, el ministro ha resuelto crear otra academia de aplicacion para los jefes y oficiales con un curso teórico de 4 meses y 2 de práctica. Se enseñará exclusivamente los ramos de topografía, fortificaciones y táctica moderna. Cada curso comprenderá unos 150 tenientes coroneles, mayores, capitanes y tenientes.

Ya se prepara un salon de 40 varas de largo en el ministerio con ese objeto.

—Hoy salió para Conchillas el vapor Adriático llevando los buzos y los elementos para empezar el salvamento del vapor Williams Bali.

Despues vendrán de Montevideo las lanchas á vapor enviadas por la casa Lussich para desagotarlo y ponerlo á flote.

—Los doctores Rivero y Lora ayudantes del doctor Villar inyectaron el suero esta mañana en la clínica de los doctores Enrique Del Arca y José Escalder, miembros ambos de la comision encargada de estudiar ese suero y es en ese servicio donde desde hoy se empiezan á hacer experiencias con varios enfermos.

—El intendente dió un decreto de adhesion al jubileo del general Mitre. Ese decreto que es bien meditado y oportuno, resuelve invitar al pueblo á adherirse al jubileo y á embanderar la ciudad el 26 día del aniversario é invitar al comercio á cerrar, haciendo día feriado y dar el nombre de Mitre á la calle Piedad, colocar dos grandes corbeilles de flores frente al domicilio del general para que el pueblo deposite su ofrenda de flores, iluminar la ciudad y expresamente la calle San Martin. Dar una fiesta de gala en la Opera invitando expresamente al general Mitre á concurrir. Concurrir en corporacion con las autoridades municipales á saludar al prócer á una hora determinada.

—Sale el *Triton*.

Chile

Cuestiones con la Argentina

Santiago, 4—Walker Martinez contesta hoy los artículos de Julio Zegers sobre la cuestion con la República Argentina.

Walker Martinez emplea en sus escritos el lenguaje violento que ha adoptado desde hace tiempo atacando duramente á ese país.

—Se ha resuelto encargar á Europa la construccion del monumento á Vicuña Mackenna.

La enfermedad de Errázuriz

Valparaiso, 4—En el público encuentran poco crédito las noticias de la mejoría de Errázuriz.

Los boletines médicos se reciben con marcada desconfianza.

Brasil

Desafío de Custodio de Mello—El elemento italiano en San Pablo

Rio de Janeiro, 4—El almirante Custodio de Mello ofendido por el discurso pronunciado en el congreso por el diputado Vilols le envió sus padrinos. Como Vilols no puede batirse á causa de prohibírselo su carácter de sacerdote, los diputados paulistas de la cámara se reunirán para decidir quien de ellos debe sustituirlo en el terreno.

—El presidente de la República recibió hoy en audiencia especial al ingeniero italiano señor Enrique Boccolini organizador del sindicato italiano paulista para la colonizacion de una vasta zona del estado de San Pablo y para la construccion de una gran vía férrea.

El presidente manifestó á Boccolini que estaba dispuesto á prestar todo su concurso á la importante empresa y lo felicitó por haber llevado á cabo tan vasta negociacion. Elogió en términos muy calurosos la cooperacion que el elemento italiano prestaba al país.

Guerra en Sud-Africa

Detalles de la accion de Vlakfontein—Envío de refuerzos

Londres, 4—El ministerio de la Guerra acaba de recibir el siguiente despacho:

Pretoria, 4—El general Dixon me comunica detalles completos de la accion de Vlakfontein. Una columna compuesta de 1.450 hombres de las tres armas con siete piezas de artillería de campaña regresaba á su campamento despues de una larga jornada de exploracion que había durado algunos días. La fuerza marchaba en columna de gran extension por las dificultades del terreno y traía el ganado bastante cansado. Al acercarse á Vlakfontein, cuando la cabeza de la columna se había distanciado, el enemigo amparado por los fuegos que partían de todo el radio del horizonte atacó la retaguardia que la formaban 230 hombres de la Yeomanry, 100 hombres del 2.o batallon del regimiento de Darbyshire y una seccion de artillería con dos cañones.

En el primer momento de sorpresa y cediendo al número excesivo de atacantes las fuerzas de infantería se replegaron buscando el refuerzo de la columna y el enemigo aprovechando ese momento se apoderó de las dos piezas de artillería pero no de las municiones que pudieron ser salvadas, atando los caballos de las piezas en los armones y carros del tren.

Las tropas de la retaguardia reforzadas con otras de refresco que vinieron en su auxilio, así que éstas se apercibieron de la situacion, cargaron al enemigo, al cual rechazaron, infligiéndole pérdidas sérias y rescataron los dos cañones que en el primer momento cayeron en poder de aquél.

Nuestras pérdidas han sido las siguientes:

Muertos 6 oficiales y 51 hombres de clase y soldados.

Heridos 6 oficiales y 115 hombres clase y soldados.

Han desaparecido un oficial y 7 soldados.

Despues del combate sucumbieron á las heridas recibidas un oficial y 4 soldados.

En el campo de batalla quedaron 40 cadáveres de los boers.

Estos lograron llevar sus heridos.

Envío refuerzos inmediatamente.—*Kitchener*.

Londres, 4—Han zarpado de Southampton para Capetown dos transportes que llevan 1700 soldados que se envían como refuerzos.

Italia

Colonizacion en Sud América

Roma, 4—Quedó constituido definitivamente un sindicato de capitalistas italianos con el objeto de adquirir grandes extensiones de tierras en la América del Sud y colonizarlas con elementos exclusivamente nacionales. La nueva empresa colonizadora cuenta con un capital inicial de 20 millones de liras.

Satisfacciones dadas por Turquía

Roma, 4—En presencia de las enérgicas medidas que tomó Italia con el objeto de obligar á la Sublime Puerta á dar sin demora las satisfacciones que por los abusos se le han pedido, cometidos por funcionarios turcos en Prevesa, el gobierno del sultan acaba de declarar por medio de su representante diplomático Mustapha Rachis Bey, que está dispuesto á castigar ejemplarmente á los autores de dichos abusos y pagar las indemnizaciones pecuniarias que los dos gobiernos fijarán de comun acuerdo.

Otro amnistiado

Roma, 4—Entre los condenados á quienes alcanzan los beneficios de la amnistía otorgada el sábado por Victor Manuel III se halla tambien el conocido agitador Amilcare Cipriani al que se supuso complicado en el asesinato del rey Humberto. Cipriani había sido condenado en contumacia con motivo de los desórdenes que se produjeron en Italia en 1898 y actualmente se encuentra en Londres.

Asaltos y robos en Sicilia

Roma, 4—Telegrafían de Marsala (Sicilia) que un grupo de 30 individuos armados y con las facciones ocultas por pañuelos, asaltó la casa de un acaudalado propietario llamado Passalacqua situada en las cercanías de la poblacion.

Tras de corta resistencia de los peones de la casa de campo, los malhechores se hicieron dueños de la situacion robando cuanto hallaron á su alcance y llevándose por último á un hijo de diez años hijo del señor Passalacqua dejando dicho que si el padre lo deseaba se lo devolverían pagando 10.000 liras.

Garibaldino muerto repentinamente

Parma, 3—Durante la conmemoracion de Garibaldi realizada en esta ciudad con motivo de haberse cumplido ayer el 19 aniversario del fallecimiento del héroe, ocurrió una desgracia, que conmovió profundamente á la concurrencia.

El presidente de la comision de sobrevivientes de las batallas pátrias que tomaba parte principal en el acto y que estaba muy emocionado murió repentinamente.

Meeting monstruoso en Milán

Milan, 4—Se efectuó el meetin organizado por las sociedades obreras para adoptar resoluciones importantes sobre la huelga de varios gremios, especialmente la de albañiles, carpinteros y herreros.

Asistieron á esta asamblea 15.000 obreros.

La principal resolucion que se adoptó por unanimidad, fué la de entregar á la cámara de trabajo la solucion de la huelga, á fin de que dicha cámara se ponga en contacto con los poderes públicos, en representacion de todos los gremios interesados.

El concejo municipal, cuya mayoría es socialista y que cuenta con el apoyo de la fraccion radical, se ha abocado ya el asunto y resolvió denunciar los contratos existentes, empezando por el referente á la construccion de las obras de las aguas corrientes, cuya ampliacion de servicio se quiere llevar á extramuros con nuevas obras.

La resolucion del concejo ha provocado en la prensa local una fuerte polémica.

Il Corriere della Sera ataca la actitud del concejo municipal é *Il Secolo* la defiende diciendo que su actitud es patriótica y consulta los verdaderos intereses de las clases trabajadoras.

España

Las huelgas en Galicia

Coruña, 4—La calma está ahora restablecida. Todos los huelguistas han vuelto á su trabajo.

Madrid, 4—Avisan de Vigo que los sastres se han declarado en huelga.

En cambio han reanudado el trabajo los oficiales sombrereros.

Madrid, 4—En el Consejo de Ministros, se acordó, por indicacion del general Weyler, ministro de la Guerra, pasar una circular á las autoridades civiles de las provincias gallegas y de algunas de Cataluña, á fin de que adopten las más severas medidas para sofocar todo intento de perturbacion del órden público.

Al mismo tiempo se ha resuelto que varios regimientos de infantería que guarnecen varias ciudades de Galicia se reconcentren en la Coruña, en prevision de los nuevos desórdenes que se temen.

—Nuevos telegramas recibidos de la Coruña anuncian que los huelguistas están preparando un gran meeting de protesta para el día en que se levante el estado de sitio.

Al mismo tiempo el Comité Directivo de la huelga está gestionando que se celebre otro meeting en Madrid en la misma fecha en que se efectuará el de la Coruña.

Alemania

Sucesos de la China—El viaje de Waldersee

Berlin, 4—Un despacho de Tientsin comunica se halla allí Waldersee y que ha resuelto aplazar la continuacion del viaje de regreso á Alemania, con objeto de dirijir la investigacion ordenada para esclarecer la riña estallada ayer en esa misma ciudad entre soldados franceses, ingleses, alemanes y japoneses y de la que resultaron un muerto y numerosos heridos.

Hasta ahora no se sabe á quienes incumben las responsabilidades del sangriento suceso.

Desgracia en un convento

Berlin 4.—Un telegrama de Baptist en la Prusia rhenana á 9 millas de Coblentz, comunica que un rayo al caer sobre el convento de las ursinas en aquella ciudad prendió fuego al edificio. Se produjo un enorme pánico en el convento y antes de que hubieran podido recibir los socorros tres alumnas perecieron entre las llamas.

Parte del edificio se derrumbó y de entre los escombros fueron sacadas muchas alumnas, heridas, algunas de gravedad.

El crucero Mariscal Floriano

Kiel 4—Llegó á este puerto el crucero acorazado brasilero Mariscal Floriano.

Momentos despues bajaba á tierra su comandante el capitan de mar y guerra Bacellar acompañado de varios oficiales del crucero y hacía las visitas de cortesía acostumbradas al vice almirante príncipe Enrique de Prusia comandante en jefe de la escuadra.

Por la tarde los jefes alemanes retribuyeron su visita al comandante.

Francia

Los dramas pasionales—Censura á los jurados

Paris, 4—Al inaugurar el nuevo período de los tribunales, el presidente de la Corte de Assises, censuró duramente la facilidad con que los jurados absolvían á los criminales que vienen figurando en los crímenes pasionales.

El presidente manifestó que esos crímenes eran tan dignos de castigo como los demás, pues afectaban á la seguridad pública y á la moral.

Límites chileno-argentinos

Paris, 4—Lapparent miembro de la academia de ciencias del Instituto de Francia, se ha ocupado hoy extensamente de estudiar las revelaciones geográficas á que han dado lugar las publicaciones hechas por las comisiones de límites argentina y chilena.

La opinion de Laparrent es completamente favorable á la República Argentina.

Propaganda favorable á Inglaterra

Paris, 4—En todos los diarios moderados se nota desde hace varios días la tendencia de un acercamiento con Inglaterra. El tono de la propaganda respecto al rey Eduardo varió sensiblemente y *Le Matin* hace elogios de la prudencia y el tacto demostrado por el sucesor de la reina Victoria en todos los asuntos europeos en que Inglaterra interviene actualmente.

En cuanto al incidente de Tientsin entre soldados franceses é ingleses, dice que dada la corriente amistosa de los dos pueblos, no puede tener consecuencia alguna.

Viaje de Aguinaldo á Estados Unidos

Paris, 4—El corresponsal de [illegible] en Manila [illegible] para mediados del presente mes la salida del general Emilio Aguinaldo, de las islas Filipinas para los Estados Unidos, y dice que este viaje [illegible] como lo ha presentado la prensa norteamericana, ha sido impuesto por el general Mac Arthur, quien teme que no obstante el juramento de fidelidad á los Estados Unidos prestado por Aguinaldo, la presencia de este en Manila aliente á los insurrectos á continuar la resistencia.

Aguinaldo se embarcará en Manila sin ninguna guardia que lo vigile; pero en el mismo vapor se embarcarán dos oficiales norteamericanos que no lo perderán de vista.

Bélgica

Indisciplinas en el ejército

Bruselas, 4—Se han repetido en esta capital graves escenas de indisciplina parecidas á las que ocurrieron hace algunos días en Amberes.

Los soldados del regimiento de cazadores [illegible] desobedientes con la oficialidad [illegible] coronel.

El ministro de la guerra Mayor General Cousebat [illegible] severos castigos á los culpables con el objeto de poner fin á esas lamentables escenas que deprimen al ejército.

Inglaterra

Proteccion á las industrias agrícola y ganadera

Londres, 4—Esta tarde se reunió la cámara agrícola bajo la presidencia [illegible] objeto de arbitrar medios [illegible] la industria agrícola y particularmente [illegible] la epidemia de la fiebre porcina que [illegible] do alarmantes proporciones. La cámara [illegible] que se solicitara del Board [illegible] inspeccion de los cereales que se importen [illegible]

[illegible]

tiempo venía pronosticando una próxima reaccion en el mercado de lanas, dice que el abatimiento que continúa dominando tanto en Inglaterra como en el continente, es una anomalía de muy difícil explicacion.

Amberes, 4—La lana peinada tipo B. se cotiza hoy á 4 20 francos para Julio.

Amberes, 4—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo, para Agosto á 4.07 1|2 francos y para Noviembre á 4.12 1|2 francos.

Havre, 4—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.24 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Agosto á francos 1.26 y para Noviembre á francos 1.27.

Roubaix, 4—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.27 1|2 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Agosto á francos 4.35 y para Noviembre á 4 42 1|2 francos.

TRIGOS

Londres, 4—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1|2 libras por bushel se ha vendido cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos á llegar á 30 chelines y por aparceló ó cargamentos despachados á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

[illegible]

Crónica policial

Robo audaz—Un mobiliario que se evapora—Ayer, en pleno dia y en una de las calles más centrales de la ciudad, en la calle Cámaras, se ha efectuado un audacísimo robo, evaporándose nada menos que el mobiliario completo de un club.

[illegible]

La Plaza de Armas

La Direccion de Obras Municipales vá á disponer la nivelacion y arreglo de la Plaza de Armas, en la parte que ocuparon los pabellones de la Exposicion Rural, en Egido, Soriano y Santa Lucía.

[illegible]

Las usinas de la Luz Eléctrica

[illegible]

Conmemoracion de Garibaldi

[illegible]

El profesor Frommel

[illegible]

Control de Ferrocarriles

El señor Augusto Madalena ha contestado por medio de una extensa carta las observaciones hechas por el ingeniero Serrato á la última publicacion de la Oficina de Control de Ferrocarriles.

[illegible]

COMISIONES LEGISLATIVAS

La eleccion senatorial de Rio Negro

En las antesalas del Senado se reunieron ayer las comisiones de Legislacion y Poderes de esa rama del Cuerpo Legislativo, con asistencia de los senadores Pereda, Alonso, Vazquez Acevedo, Arocena y Terra.

[illegible]

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

[illegible]

ÚLTIMA HORA

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Noticias generales

[illegible]

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Nueva York, vapor británico Coronda.—Agencia, Misiones 58.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Toscana.—Agencia calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 7:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor español J. Jover Serra.—Agencia calle Zabala número 131.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

El 8:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Cherbourg y Southampton, vapor británico Clyde.—Agencia calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11.30 a. m.

El 12:

Para Corumbá, vapor nacional Quebracho.—Agencia calle Cerrito núm. 96.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Junio

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Junio

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

Un buen surtido de artículos de tienda á saber: creas, trues para sábanas, géneros de hilo, para id, ricas frazadas de lana francesas con ribetes de seda, id Valencianas, id algodón, colchas cameras, alemanisco de hilo para manteles, cotin, géneros para vestidos, id para tapizar, franelas, tartanes, bombasí, tricotas de lana con cuellos, id algodón, camisas de plancha, camisetas de lana para hombres y señoras varias clases, calcetines negros, color varias clases, medias id, pañuelos de seda para el cuello, id para bolsillo, rebozos de lana, visos de seda, chales de seda, tohallas varias clases, secadores para cocina, servilletas de hilo, cortinas, visillos, faldellines, etc.

A las cuatro de la tarde

Roperos con espejo, id de puerta, camas de nogal para una y dos personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, sillas, sillones, butacas, camitas para niños, cuadros, perchas, tohallero, alfombras, camineros, juegos de lavatorios, id de agua, etc.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido del rematador dejará seña. 1309-jn.5.

Jaime Maeso

70 SOLARES

FRENTE AL CAMINO CASTRO

Empedrado y con tranvía; calle por medio con el

PRADO

En 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo

No hay localidad más linda.
No hay paraje más pintoresco.
No hay nada superior á estos solares.
La mayor elevacion.
El centro más numeroso de quintas y jardines.
Y la localidad más codiciada de nuestros alrededores.

Unica calle obligada de tránsito continuo é incesante, de dia y de noche, en invierno y verano. Allí en ese paraje privilegiado, donde todos ambicionan comprar, es donde venderé por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaria del Ministerio de Gobierno

La secretaria con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de paño destinados al personal policial de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaria á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse á esta secretaria en el sellado correspondiente, el sábado 8 del corriente á las 3 p. m. acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo prescripto en el pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascrito.—Montevideo, Junio 1 o de 1901.—*La Secretaria.* 1293-jn 8

Secretaria del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Montevideo, Junio 3 de 1901—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería", por valor de *doce mil pesos oro.*

Las propuestas deberan presentarse en la oficina del Consejo el dia cinco del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* jn.5

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Hasta ulterior resolucion la Direccion Gral. ha dispuesto que desde el primero del mes entrante se consideren válidos para el franqueo, de la correspondencia, los sellos de [illegible] impresos en tinta azul (tipo emitido el 5 de Octubre de 1895) que fueron retirados de la circulacion el 1° de Octubre de 1899. Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*La Secretaria.* 1291-jn.15

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS A LOS ESTUDIANTES

Se avisa á los interesados, que las devoluciones correspondientes á la mitad de los derechos de exámenes no rendidos en el actual periodo extraordinario, se efectuarán diariamente en la Tesorería de la Universidad, durante todo el mes de Junio próximo de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Mayo 27 de 1901.—*Francisco Pisano*, pro-secretario tesorero. 1282-jn.7

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril, para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su orden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Ribeiro*, gerente. 1031-jn.25

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Junio 3 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.18

Montevideo, Junio 3 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.18

Montevideo, Junio 3 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Tres Cruces", departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 m á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo. — *El Secretario General.* jn.18

Montevideo, Junio 1 de 1901.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la impresion de la memoria del señor Inspector Nacional correspondiente al año 1900 en número de mil seiscientos ejemplares segun las muestras de papel y Pliego de Condiciones que los interesados pueden consultar en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se abrirán el 5 del corriente á las 2 p. m. con presencia de los interesados que concurran.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* jn.5

Llámase á licitacion pública por tercera vez para la impresion y encuadernacion de 500 (quinientos) libros de matrícula permanente (cuatrocientos chicos y cien grandes), con arreglo á los modelos y "Pliego de Condiciones" que los interesados podrán consultar en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m.

Las propuestas que deben ser presentadas en el sellado de ley, se recibirán hasta el 7 de Junio próximo á las 2 de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, ese mismo dia.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 3 de 1901.—*El Secretario General.* jn.7

Montevideo, 30 de Mayo de 1901—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar:

1600 (mil seis cientos) bancos sistema "Varela reformado".
160 (ciento setenta) delanteros de hilera id id.
160 (ciento setenta) finales de hilera id id.
100 (cien) armarios bibliotecas.
100 (cien) pupitres con sus tarimas.
100 (cien) pizarrones con caballete.
50 (cincuenta) id murales.
300 (trescientas) sillas.
700 (setecientos) percheros de cinco ganchos cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 15 del mes de Junio próximo á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán con presencia de los proponentes que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta oficina el "Pliego de Condiciones" respectivo todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. y examinar los modelos que servirán para ésta licitacion.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó bien de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* jn 15

Montevideo, Mayo 21 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 de Minas. — Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 31 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.7

Montevideo, Mayo 21 de 1901 — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Villa Vieja", departamento de Florida.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.7

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 23 de "Polancos", departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Montevideo, Mayo 28 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de Itacumbú, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro de fecha 23 del corriente y de acuerdo con la ley y decreto que á continuacion se transcriben y dicen así: "El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general etc., decretan: Artículo 1.° Apruébase el proyecto definitivo para la ejecucion de las Obras del Puerto en la Bahía de Montevideo, formulado por el señor ingeniero don Adolfo Guérard, aceptados ampliamente por la Comision de Estudios y el definitivo por el Poder Ejecutivo, en decreto de Diciembre 14 de 1896.—Art. 2.° El Poder Ejecutivo, asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros y por algunos de los ingenieros autores del ante proyecto, si fuese posible ó por otro ú otros especialistas de reconocida competencia, podrá introducir las modificaciones que la ciencia, la necesidad de vencer dificultades imprevistas en el proceso de las obras, la economía y la experiencia aconsejen, siempre que aquellas modificaciones no alteren lo fundamental del proyecto aprobado. — Art. 3.° El Poder Ejecutivo, al reglamentar la presente ley, determinará las partes del plano general que deban contratarse por ahora. —El mínimum de las obras será: dragado del canal de acceso, puerto y ante puerto hasta siete y medio (7 1/2) metros cuando menos en las secciones que lo requieran, construccion de las rompeolas, exteriores, muelles A y B diques, interior de cintura y de ribera en las partes necesarias y obras de saneamiento —Art. 4.° En la ejecucion de las obras expresadas en el artículo anterior, se podrá invertir hasta doce y medio millones (12 1/2) de pesos oro á tomarse de los recursos votados al efecto por la ley.—Art. 5.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.—Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á siete de Noviembre de 1899.—JOSÉ SAAVEDRA, presidente. *Manuel García y Santos*, secretario-redactor".—"Ministerio de Fomento.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Nacional y publíquese.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ". —"Ministerio de Fomento, Mayo 18 de 1901—Vista la solicitud de la Empresa del Puerto de Montevideo, sobre expropiacion de una parte de la propiedad conocida por el Saladero de la Teja, situada sobre la orilla Norte de la Bahía, visto el artículo 18 de la ley fecha 7 de Noviembre de 1899, declarando expropiable por causa de utilidad pública á todos los terrenos ó propiedades que sean necesarios para la construccion de las obras del Puerto y para la extraccion de materiales con el mismo objeto. Vista la declaracion formulada por el Departamento Nacional de Ingenieros acerca de la necesidad de esa expropiacion, establecida en los siguientes términos: Que los terrenos de la referencia contienen materiales aplicables á las obras del Puerto y son susceptibles de instalaciones: que por lo tanto son necesarios para la ejecucion de dichas obras. Visto el dictámen favorable del Fiscal de Gobierno. El Presidente de la República decreta: 1.° Declarando expropiables por causa de utilidad pública, de acuerdo con el título II libro II del Cód. Civil, los terrenos á que se hace referencia en el plano de f. 2 del expediente respectivo, que forman parte de la propiedad conocida por "Saladero de la Teja".—Art 2.° De acuerdo con el artículo 455, del Cód. Civil, declárase urgente la expropiacion que se autoriza.—Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda é insértese en el R. N.—(Firmado)—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ." —Se cita llama y emplaza á los dueños de la expresada propiedad, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que por expropiacion de parte de los terrenos conocidos por "Saladero de la Teja", situado sobre la orilla Norte de la Bahía, ha iniciado la Compañía del Puerto de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y demás que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1901.—*Francisco Suez*, actuario. 1243-jn.28

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clemencia Benites citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Junio 3 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1303-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel José Miranda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 31 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1302-jl.4

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Villemur citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1245-jn.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Boffa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1264-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules conociendo por licencia concedida al señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber á los acreedores del concurso necesario de don Prudencio Pereira que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Mayo 17 de 1901.—*Constantino Bateira*, escribano. 1230-jn 6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo E. Saravi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 64 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo.* 1204-jn.17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Crocchi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 10 de 1901. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1156-jn.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 783-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que en la solicitud presentada por don Ramon Diaz comerciante del departamento de Maldonado, proponiendo concordato extrajudicial, se ha dictado la sentencia siguiente: "Montevideo, Mayo 21 de 1901 Vistos estos autos iniciados por don Ramon Diaz sobre homologacion del concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando: que llenados por el postulante todos los requisitos legales y hechas las publicaciones de estilo ninguna oposicion se ha deducido contra la homologacion del concordato proyectado, y Considerando: que no solo no se ha deducido oposicion alguna á la homologacion de dicho concordato, sino que el síndico en su informe despues de observar que está aceptado y suscrito por un número de acreedores que reune la mayoría requerida por el inciso primero del artículo 1524 del Código de Comercio concluye opinando, que Diaz está en condiciones de que su pretension sea favorablemente atendida. Que en condiciones tales y estando demostrado tambien que la conducta de Diaz como comerciante ha sido correcta y honorable segun así resulta del precitado informe del síndico, que á su vez se apoya en la carta corriente á fs. 54 que le es dirigida por acreedores que han intervenido en el arreglo del deudor con sus acreedores, el juzgado no tiene por qué separarse en este caso, de la línea de conducta que se han trazado los acreedores. En tal virtud y atento además lo dispuesto en el artículo 1527 del Código de Comercio: Apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don Ramon Diaz con sus acreedores, háganse las publicaciones que previene el artículo 1512 del citado código en lo mismos diarios que se han hecho las anteriores. Y ejecutoriada que sea esta sentencia dénsé, al interesado los testimonios y certificados que solicitare en el papel correspondiente y previa tasacion y pago de costas archívese el expediente. — *Saráchaga* - Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á veintiuno de Mayo de mil novecientos uno: Doy fé. — *Arsenio Javier Figares*, escribano público.—Y á los efectos legales del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion. Montevideo, Mayo veinticuatro de mil novecientos uno. — *Arsenio Javier Figares*, escribano público. 1271-jn 6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la Jefatura Política de la Capital se ha dirigido por medio de oficio á este juzgado adjuntándole un vale por valor de ciento doce pesos, endosado por don Angel Gámbaro á favor de don Luis Martinez, cuyo documento fué entregado en dicha Jefatura por don Emilio Smith, quien le halló en la calle Agraciada esquina Cuareim.

Y á los efectos del artículo 701 del Código Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Arsenio Javier Figares*, escribano público. 1253-jn.29

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Abril 11 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1300-jl 3

REMATES

José B. Gomensoro

2 propiedades de gran valor y de renta

La esquina de las calles 25 de Mayo é Ituzaingó y la contigua á Ituzaingó.

VENTA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL MARTES 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta alcance al límite que desea su propietario por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

1.o La propiedad calle 25 de Mayo núm. 297a, 299, 301 y 303 esquina Ituzaingó núm. 115[7 con 16 metros 750 de frente al Norte por 11 metros, 598 tambien de frente al Este; área 194 m. 268 mm. Está ocupada por el Bazar Progreso, Botica Hutchinson y una Casa de Cambio.

Produce 190 pesos mensuales

2.o La casa de altos con 11 metros 46 de frente al Este á la calle Ituzaingó núms. 119, 121 y 123; 11 m. 20 en el Oeste por 20 m. 55 en el Norte y 20 m. 62 en el sud; área 233 m. 12. Está ocupada los bajos por una Confitería y una Peluquería y los altos por casa de familia.

Produce 120 pesos mensuales

Los senores capitalistas deben interesarse en la compra de estas propiedades, no solo por ser una de las mejores posiciones de la ciudad, cuanto por asegurar una renta, pues siempre están alquiladas.

Títulos á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio que pague.

El remate tendrá lugar en las mismas. 1238-my.28

José B. Gomensoro

Del TERRENO esquina Paysandú y Yí.—Dividido en 3 solares—Venta por reparticion de herederos.

El DOMINGO 16 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

LOTE 1—Con 10 mt 308 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 de fondo, área 221 mets. 3643.

LOTE 2—Con la misma área que el anterior.

LOTE 3—La esquina con 11 mt. 167 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 tambien de frente al Oeste á la del Yí; área 239 metros 811.

Tiene adoquinado, vereda y cerco todo pago. Está alquilado sin contrato.

Los títulos están en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, adonde los interesados pueden examinarlos.

El comprador dará el 10 o[o de precio que pague y en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos solares. 1280-jn.1

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires núm. 227 y 229 entre Ituzaingó y Cámaras. Venta por reparticion de herederos.

EL LUNES 17 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

Esta propiedad cuyo terreno mide 10 metros, 952 de frente por 30 metros 65 de fondo, y se compone de dos casas para familia con bastante comodidades. Tiene caño maestro y adoquinado pagos.

Produce 100 pesos mensuales

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio ofrecido.

El remate tendrá lugar en la misma. 1279-jn.1.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 5 de Junio á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa. De carruajes, caballos y arreos.

1 cupé en buen estado para 4 personas 1 y 2 caballos.
1 juego arreos en buen estado.
1 yunta caballos mestizos, tostados, mansos,
1 volanta de 4 asientos, vuelta entera, usada.
1 yunta de caballos del mismo.
1 juego arreos en buen estado.
1 cupé en buen estado, para 2 personas 1 y 2 caballos.
1 juego arreos en buen estado.
1 yunta caballos mestizos colorados de buena alzada, tiran solos y en yunta, marca Newton.
1 break nuevo para 6 personas.
1 juego arreos para el mismo.
1 yunta caballos colorados, mestizos, marca Newton.
1 caballo, mestizo, tordillo negro, y 1 caballo oscuro tapado, tambien mestizo, tiran en yunta y solos tambien de la marca Newton.
1 yunta de caballos mestizos, marca de tiro marca Sienra.
1 caballo tostado alazan, buena alzada, mestizo, de tiro, de la misma marca.

Estarán en exhibicion frente á la Bolsa el mismo dia á la 1 de la tarde. 1251-my.29

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Junio á la 1 1[2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De potros mestizos de Percheron yeguas de la misma raza, vacas lecheras y vaquillonas, con cría, etc. etc.

EL JUEVES 6 de Junio á la 1 1[2 de la tarde procederé al remate de los siguientes potros y yeguas mestizos de Percheron:

1 yunta potrillos 3[4 sangre Percheron tordillos negros, espléndida yunta para un buen coche.
3 potrillos percherones 1[2 y 3[4 sangre.
3 yeguas mestizas hijas de padrillo Percheron puro y yegua de carrera.
6 yeguas mestizas de Percheron con grandes crías al pie de 3[4 sangre Percheron.
1 caballo Percheron de andar y gran trotador.

EN SEGUIDA

10 espléndidas vaquillonas mestizas de suizas y Durham con crías nuevas al pié, buenas lecheras y procedentes de la Colonia Suiza de un buen establecimiento.

Los animales estarán en exhibicion desde las 9 a. m. 1307-jn.4

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Junio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc. procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

50 clases de Durazneros entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. Castaños, Cerezos de carne dura y dulce, Guindos, Ciruelos, europeos, americanos de la China, de Pircla y del Japon Damascos reales y Damascas, Pelones variados, frambuesos, Granados, Almendros, Avellanos, Azarolas, Azufaifos, Grosellos, Guayavos, Higueras variadas, Kaki del Japon, Manzanos Reinetta y novedades americanos, Membrillos variados, Nísperos variados, Nogales, Perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg, del Japon, Purbos, Limas, Limones, Naranjos de ombligo, Saneginos, del Brasil, dulces y otros, Bergamotas, Tanjerinos ó Mandarinos ya frutales, Frutillas inglesas finas, Espárragos.

Una coleccion de árboles florestales de hojas permanentes y de hojas caducas recomendados á los estancieros.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, Magnolias foscatas y de otras clases, Coniferos raros, Gardenias, Camelias espléndidas, Rosales finos, Silas finos, Enredaderas variadas, Azaleas, Rhododemdum, Violetas coloradas La France y otras clases nuevas, Crysanthemos japoneses, y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos, preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, Eucaliptus, Acacias, etc. etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 platanos de Machura la gran planta para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 Durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo. 1296-jn.2

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Junio á las 3 1[2 de la tarde. De la buena propiedad situada en la calle Durazno núm. 372 entre Salto y Vazquez. A media cuadra de la Estacion Tranvía Oriental línea Sud.

MAGNIFICA POSICION

Buena colocacion de dinero. Edificada en un área de 211 metros 13 centímetros.

EL JUEVES 6 de Junio á las 3 1[2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de esta bien construida propiedad edificada en un terreno de 211 metros 13 centímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 15 centímetros frente al Sud donde su puerta está señalada con el núm. 372 á la calle del Durazno por 27 metros en la línea Este y 27 metros 47 centímetros en la línea del Oeste al fondo. Consta la propiedad de altos de escritorio, sala, tres dormitorios, comedor, despensa, cocina, cuarto de baño y de sirvientes, claraboya, letrina, aguas corrientes, cañerías de gas, piso y escalera de mármol.

Bajos—Una buena cochera con 8 espaciosos box, piso de piedra y portland, rejillas, divisiones de madera, 3 cuartos para cocheros, algibe, bomba, etc etc.

Títulos garantidos. Arrimos, vereda y empedrados pagos.

El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía. 1269-my.31

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Junio á la 1 1[2 de la tarde. En mi Tatterssall Agraciada 50 esquina Cuareim. De 6 potros y 28 yeguas mestizos de ruso y bolonés de la acreditada marca

M

EL DOMINGO 9 de Junio á la 1 1[2 de la tarde procederé á la venta de los siguientes animales procedentes de la Estancia Agraciada de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner en Nueva Palmira, Soriano.

6 potros mestizos de ruso y bolonés.
28 yeguas id id id.

Recomendamos á todos los interesados estos animales pues es un lote especial de lo mejor que ha venido de esta marca. 1306-jn.4

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 explendidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenia ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

REMATE
Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un piano, etc. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y gran variedad de artículos de diferentes ramos. En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Junio á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas en los carteles de costumbre.

DETALLE

Un piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, mesas, costureros, 1 estátua bronce Leandro Gomez, 1 violin con caja, 1 caja música, cuadros al óleo de mérito, 1 gran licorera cristal, 1 escudo de armas, adornos, gran espejo, cortinas, cortinillas, alfombras, 1 juego dormitorio de nogal, ropero de tres cuerpos variedad de muebles sueltos de dormitorio y comedor, 1 balanza con pesas, géneros de seda, de lana y de tapicería, carpetas, balija, 1 recado, libros, 1 globo terrestre, 1 gran reloj de pared, anteojo de larga vista, 1 sextante, 1 tacho de cobre, 3 máquinas de coser, 50 docenas boquillas de marfil, etc.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata, platina y demás á la vista.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 1193-my.16

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

EL MIERCOLES 5 de Junio, á las 3 p. m., en la calle Zabala número 155, de todo el completo surtido de alfombras finas de lana, Bruselas imperial, tripe etc., de una casa de comercio de esta.

37 piezas de alfombras Bruselas:
19 id id tripe.
5 id de caminero.
1 id id id de cuerda.
2 id id id coco para patios.

Alfombritas grandes y chicas, id de gran tamaño para comedor, felpudos, hules, etc.

El martes en exhibicion. 1267-my.31

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 5 de Junio, á la 1 en punto, en la calle Zabala núm. 155. De muebles nuevos y elegantes.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de gran ropero de tres cuerpos, 1 cómoda spiché con ropero avanzado, un lavatorio, una cama matrimonial, 2 mesitas veladores y 1 corona.

Un juego de comedor estilo renacimiento con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Uno id id tres cuerpos, sin sillas.
Un juego de sala tapizado en seda 9 piezas.
Un juego para escritorio tapizado en marroquí con sofá, 2 sillones y 6 sillas.
Cinco galerías tapizadas en seda con cortinas de punto, un espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo, 2 id chicos.
Un piano para estudio marca Gaveau.
Un juego de dormitorio chico pino de tea.
Un id Luis XV chico, para una persona.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de porcelana, cristales, fuentes, soperas, cubiertos, carpetas, bandejas, etc.

MUEBLES GENERALES

Roperos con espejo, id de puerta, camas matrimoniales de nogal, id de una plaza, lavatorios, cómodas, id con tocador, mesas de luz, ropería pino de tea, sillas de Viena, bibliotecas, etc. etc. 1268-my.31

Alejandro Montautti

De todas las existencias de una sastrería á saber: Casimires de lana ingleses, franceses, cheviot, paños para sobretodos, 20 piezas de crin, seda para ojalar, etc.

EL VIERNES 7 de Junio á las 3 de la tarde. En la calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido del rematador dejará seña. 1299-jn.4

Alejandro Montautti

IMPORTANTE

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto continuando á las 3 de la noche. De todo el lujoso mobiliario de la casa calle Buenos Aires núm. 225a que perteneció al señor don Julio G. Linares.

Próximamente detalles. 1305-jn.4

Jaime Maeso

De una preciosa chacra compuesta de 10 cuadras situada en Sayago, muy cerca de la Estacion, con casa, riquísima y abundante arboleda, frutal y florestal, viñas, hortalizas, pozo manantial, todo cercado, tierras de 1.a ma regular, rica tierra y muchas otras bondades que viéndolas solamente podrán apreciar el mejor. En su conjunto es lindísima, muy valiosa por las plantaciones y demas mejoras que contiene. Venta definitiva, sin base, al que mas dé. Hay resolucion inquebrantable de vender.

EL MIERCOLES 5 de Junio, á las 3 y 1[2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé esta lindísima y alegre chacra, con un buen edificio con un área total de 10 cuadras, todas ellas cultivadas con esmero, abundante y riquísimo monte frutal, verdura, plantas y todo lo que pueda ser una necesidad y una satisfaccion en una casa quinta ó chacra.

Nada falta en ella, pues todo está previsto, acaba de desocuparse, sobran inquilinos pero no se ha querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ella. Para verla vayánse á la Estacion Sayago y el señor jefe indicará su ubicacion y direccion precisa. Títulos buenos. El comprador consignará 150 pesos.

Por mas informes, Ciudadela 83. 1308 jn.4

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para pago de costas judiciales De 6.197 varas de terreno en la calle de Comercio, al lado del núm. 119. Barrio Humberto I—y frente al almacen de Lúcas Acosta—Divididas en tres fracciones á gusto de los compradores—**Una pichincha!**

EL JUEVES 6 de Junio (dia feriado) á las 3 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion al mejor postor, esta fraccion de terreno con frente al E. y lindando al N. con sucesion Policarpa Córdoba, al S. terrenos del Barrio Humberto I, y al O. con Hortensia P. de Blanco.

El tren pasa por su frente, con empedrado pago. El terreno está alambrado y tiene una pieza de material y otra de zinc.

Se vende en los autos sucesorios de Víctor Bentancor y Ciriaca Córdoba, que tramitan en el Juzgado L. Departamental.

Los títulos están de manifiesto en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, Misiones 173. El mejor postor consignará el 20 por ciento.

Mas detalles y ver el plano, Canelones 134. 1239-my.28

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De derechos contra el Estado, Importantes 4.000 $. Tasados en 640 $ —Base de venta 426$66.

EL MARTES 11 de Junio, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Ituzaingó 58, venderé de acuerdo con el siguiente aviso.

Remate judicial—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil de los derechos que puedan corresponder á don Vicente Ghiso contra el Estado, por comiso indebido de una partida de tabaco que se tomó de su establecimiento agrícola, la Receptoría del departamento de Rivera, por supuesto contrabando, con más los daños y perjuicios que resultaren, avaluados en 4.000 $, satisfechos en Deuda diferida al 16 por ciento de su valor nominal, cuyos derechos han sido tasados en la suma de 640 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion, que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Lindolfo Larraya contra don Vicente Ghiso. Montevideo, Mayo 30 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

Más informes, Canelones 134. 1277-jn.1.

Alberto Salvagno

De todo el lujoso y flamante mobiliario que adorna la casa del señor don Laureano Torrens, sita en la calle Ibicuy núm. 239 esquina San José.

Mobiliario en su mayor parte adquirido en la gran casa importadora de B. Caviglia y la Tapicería de Paris del señor Panigatti.

EL JUEVES 6 de Junio á la una en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor, todo el valioso amueblado que decora la casa arriba citada cuyo detalle es como sigue:

SALON—Rico amueblado Luis XV (marquesitas) nogal de Italia compuesto de 1 sofá, 2 butaquetas y 6 sillas tapizadas en espumilla de seda. Un sofá fantasía Luis XV, un bis-abis nogal y oro tapizado en peluch de seda y con los asientos de paño de seda ricamente pintados. Dos pouffs Luis XV nogal y oro tapizados á almohadones con peluch y lampas de seda. Un sofacito Persa, gran fantasía Un rico chinfognier nogal de Italia y bronce, erable interior. Un flamante piano Stitugardt, armazon de hierro cuerdas cruzadas. Un etager rinconera. Cuatro pedestales de nogal con jardineras de mayólica, 1 gran espejo cuadrillongo con lunas bisout, 1 rica consola dorado francés. Gran alfombrado Bruselas tripe cortado. Rica alfombra delantera de sofá, de felpa. Una banqueta inglesa tapizada en lampas. Una rica araña de bronce 6 luces con estatuitas en cada brazo, cuadros al oleo de Morrini-Walter, Gobbi-Pagés y Ortiz.

1ER. DORMITORIO—Nogal de Italia, roble interior y enchapado de erable gris los fondos, filete dorado estilo Luis XV, mármoles Royal Rousse, lunas de Saint-Gobain compuesto de cama matrimonial, docel ricamente tapizado, 2 mesas de luz, lavatorio sispché y ropero de tres cuerpos; á más toda la tapicería que es de pura seda Gobelina, 2 butaquitas fantasías, 1 aparato gas de dos luces, alfombrado Bruselas; rico juego de lavatorio platina. Red Barton, 2 valiosos grabados sobre acero etc.

2.O DORMITORIO—Bambú y erable, roble interior, mármoles de Santa Ana, lunas Saint Gobain, compuesto de dos camitas para señorita, 2 doceles ricamente tapizados, 2 mesas de luz, lavatorio y ropero con espejo, juego lavatorio porcelana Limoges, alfombrado Bruselas, aparato cristal, 2 luces, cuadros etc.

COMEDOR—Estilo «Renaisance» nogal y roble interior mármoles «Noir» cristales bisout, compuesto de un aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con espejo al centro, gran mesa para 24 cubiertos y 12 sillas de cuero labrado, un espejo sobre estufa, 2 explendidos cuadros Naturaleza Muerta por el celebre pintor Barradas, 2 id paisajes, galerías de nogal con cortinados de Smirna, hule de piso, cristales, porcelanas, platinas etc etc.

VESTÍBULO—Un sofá, 2 sillones, dos sillas bambu y percha con espejo, 1 reloj, plantas etc.

ZAGUAN—Un farol, caminero, barilla de bronce etc.

En exhibicion—La casa puede visitarse el Miércoles 5 desde las siete hasta las 10 y 39 de noche.

AL MISMO TIEMPO

Un milord y un breack. 1257myo.30.

Felizardo de los Santos

LLEVANDO EL MARTILLO

Eugenio Ruiz Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de terreno situada en la calle Rivera, camino á los Pocitos, contigua á la quinta de don Antonio Pereira.

Tasada en la suma de $ 21.728 con 61 centésimos. Base para la venta $ 14.485 con 74 centésimos.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré este importante lote de terreno con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el dia domingo 9 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Felizardo de los Santos asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno compuesta de un área superficial cuadrada de 9053 metros 53 decímetros, teniendo 50 metros en el costado Sud por donde linda con el camino á los Pocitos, hoy calle Rivera; al Oeste 105 metros lindando con don Claudio Balparda, al Este por ser de figura irregular tiene en parte 55 metros, mas 32 metros con 50 centímetros que lindan con el señor Antonio Pereira, al Sud Este 33 metros que tambien lindan con Antonio Pereira, y al Norte 145 metros con las fracciones núms. 3 y 4.—Este terreno fué parte de la fraccion señalada con el núm. 2 del plano levantado por el agrimensor don José María Bonino, el 28 de Junio de 1872.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 parte de su tasacion, la cual asciende á la suma de $ 21.728 con 61 centésimos y que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Lorenza Birriel de Reboledo y otros sobre venta de una propiedad que poseen en condominio con los herederos de José Reboledo.—Montevideo, Mayo 21 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por más detalles ver al rematador, Zabala 168a. 1246-my.32

A. Hernandez & C.a

REMATE JUDICIAL— De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.

El mártes 11 y miércoles 12 de Junio á la 1 p. m.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:

ÚTILES Y ENSERES—4 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc imposiciones é interlíneas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para picar, varias mesas tinteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.

MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 14 1[2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craisser de dos cuchillas, 1 motor Marschsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dinamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 mauchones para trasmisiones, 12 coginetes 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grisés, etc., etc.

MOBILIARIO—1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.

MERCADERÍAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, barcos para tiro, etc., etc.

Nota—Al mismo tiempo venderemos una máquina alemana de sacar cajos para libros, con todos sus accesorios, una guillotina con sus cuchillas correspondientes para cortar billetes de Banco ó inutilizar, una máquina cilindro para satinar y una cantidad de tipos corrientes y títulos.

Otra—Desde el dia 8 podrá visitarse la casa. Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217. 1179-my.15.

Francisco Piria

BARRIO KRUGER!

El domingo 9 del corriente

A LA 1 DE LA TARDE

No habiéndose podido liquidar en el remate del domingo último todos los terrenos de este Barrio á pesar de haber vendido por valor de $ 84.335—nos vemos obligados á dar un remate más el domingo próximo para terminar de cualquier modo, por cualquier precio y á plazos de 80, 90 y 100 meses los SETENTA Y NUEVE solares últimos que han quedado por vender y dos casitas que se liquidarán á 80 meses de plazo.

Recomiendo puntualidad.

Nadie falte.

Los que paguen al contado, fuertes descuentos.

Orden del remate

A la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 20 wagones que llevarán gratis á los concurrentes.

El convoy parará á la 1 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á la 1 y 1[4 en la Plaza de Flores.

No se olviden que el remate es el domingo próximo 9 del corriente.

Por planos, programas y detalles, ocúrrase á la Oficina de LA INDUSTRIAL calle 18 de Julio núm. 67.

No faltar el domingo que viene. 1304-jn.4

Eduardo Zorrilla

CALLE CERRITO NÚM. 150

De un valioso campo, de los mejores y más productivos que tiene la República. Area 522 hectáreas, 41 áreas y 97 centiáreas ó sean 708 cuadras cuadradas, á 3 1[2 leguas de la Tablada y á 3 horas de camino de Montevideo Campo flor, pastos inmejorables Frente á la Bolsa de Comercio. Al mejor postor, con órden terminante de vender.

EL VIERNES 14 de Junio á la 1 1[2 de la tarde daré principio á la venta del referido campo, al mejor postor y dinero de contado.

DETALLES—Contiene poblaciones de material con cinco piezas, cocina, letrina, galpones para peones y caballerizas para ocho caballos y cochera para dos carruajes. Tajamares y aguadas permanentes, alambrados de 6 hilos, postes de ñandubay y piques de pino de tea, 2 potreros monte de espinillo, coronilla y Tala, de una extension de 171.800 metros.

Comunicacion fluvial por el Rio Santa Lucía y por la vía terrestre excelentes caminos á 3 horas de viaje de la ciudad de Montevideo, linda con campos de Velazco, Arroyo de las Brujas, Sofía, Leon y Oscar Santos y el Rio de Santa Lucía.

NOTA—El comprador, al serle aceptada su oferta y firmar boleto de compromiso, consignará el 10 por ciento sobre el importe total de la compra, como garantía. Títulos perfectos Para más informes verse con el rematador Cerrito núm. 150. 1264-my.31.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion, de una

Magnífica PROPIEDAD

Situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, entre 25 de Mayo y Cerrito, en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Explendida colocacion de dinero. Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno

Los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias.

El SABADO 15 de JUNIO á las 4 de la tarde, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situada en la calle Ituzaingó 107 y 109, compuesta de una área superficial de 494 metros 5 cents., y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Oeste con la sucesion Condillon, por el Sud con Ibarra, Martinez y Gamba y por el Norte con propiedad de Pedro Marquez. Se previene; 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 20.000 $. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento de garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez. — Montevideo, Mayo 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1265-my.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

7076 mts. 9771 cts. de terreno con 39 mts. 44 cts. de frente á la calle empedrada de Santa Lucía en el Nuevo Paris con un fondo de cerca de 200 mts con edificios y pozo manantial de agua dulce, situada frente á la Estacion Nocetti del Ferrocarril á la barra de Santa Lucía ó sea San Antonio.

El domingo 16 de Junio

Á LAS 3 DE LA TARDE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Fabiana Saavedra de Balbin se vá á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Nuevo Paris compuesta de un área superficial de 7076 metros 9771 cents., señalada en el plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez con el número 3, lindando por el Norte y Sud con las fracciones núm. 2 y 4, por el Este con don Federico Hamilton y por el Oeste con la calle Santa Lucía, teniendo de frente 39 m 44 cents. por igual área de fondo. La venta se hará al mejor postor en el lugar de su ubicacion el domingo 16 de Junio próximo á las 3 p. m.

Acto continuo procederá á la venta tambien al mejor postor de los siguientes bienes muebles: una carreta, un carrito, una prensa de enfardar, una rastra y un arado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o[o del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano número 15. 1261-my.30

Ventura Enciso

Gran remate-féria de todos los ganados del establecimiento de don Atanasio Sierra, por órden y cuenta de este señor, por liquidacion de negocio.

El dia 18 de Junio próximo, á las 9 de la mañana, procederé á vender, en lotes grandes y pequeños, á gusto de los compradores, las especiales haciendas de dicha estancia, segun el detalle siguiente:

GANADO VACUNO—380 reses de cría, mestizas Hereford, con mucha lechera.
150 vacas de invernada.
150 novillos, en su mayoría mestizos Hereford
20 bueyes.

GANADO OVINO—2000 ovejas Rambouillet especiales, en perfecto estado de salud y gordura.
300 capones Rambouillet en iguales condiciones.

GANADO CABALLAR—30 yeguas mestizas de carrera y criollas.

Nota—Dicho establecimiento está situado á 50 cuadras de la ciudad de la Florida, y hay todas clase de facilidades para trasladarse á él en carruaje por 50 centésimos.

Las ventas serán al contado y en oro sellado, y el comprador deberá dar garantía.

Los animales deberán ser retirados despues del remate, y al dia siguiente á mas tardar.

Los interesados en ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde se les atenderá debidamente. 1266-my.25.

AVISOS MARITIMOS